



SOLEDAD

Boletín Informativo **57** | SEPTIEMBRE 2018



J. CAMPAÑA



SUMARIO

UNIDAD Y SERVICIO. NUEVOS RETOS [4]

Antonio Pérez Velázquez

ORLA DE ACTOS DE SEPTIEMBRE [7]

VIVE EL QUINARIO DE LA MISERICORDIA [8]

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel López Becerra

ALABADOS SEAN JESÚS Y MARÍA "DIOS TE SALVE REINA Y MADRE" [10]

Rvdo. Sr. D. Francisco Reina Chía

"BIENAVENTURADOS LOS MISERICORDIOSOS, PORQUE ELLOS ALCANZARÁN MISERICORDIA" [12]

Rvdo. Sr. D. Carmelo María Santana y Santana

LA SOLEDAD DE ALCALÁ SIENTE LA MISIÓN [14]

Rvdo. Sr. D. Eduardo Martín Clemens

250 ANIVERSARIO DEL ALTAR BARROCO DE LA VIRGEN [16]

Grupo de Investigación Histórica

ESTRENOS Y DONACIONES [21]

LOS GRANDES MISTERIOS DE LA SEMANA SANTA [22]

José Manuel García-Baquero Velázquez

LA FE EN MARÍA (II). EL DOGMA DE LA ASUNCIÓN EN LA VEGA SEVILLANA [26]

Antonio García Herrera

OBRAS COMUNITARIAS Y ASISTENCIALES [34]

Hermenegildo Pérez Velázquez

INFORME SOBRE LAS PROCESIONES DE TRASLADO Y ESTACIÓN DE PENITENCIA [46]

José Guillermo Requena González

LAZOS DE UNIÓN. HDAD. DE LOS GITANOS [62]

Hermenegildo Pérez Velázquez

PRESENTACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS ANTE NUESTROS AMADÍSIMOS TITULARES [68]

REUNIÓN PARA LA PREPARACIÓN DEL ACTO DE JURA DE REGLAS [69]

PEREGRINACIÓN A TRIANA POR EL AÑO JUBILAR DE LA ESPERANZA [70]

H. Pérez Velázquez y F. Zambrano Moyano

"NUNCA DEJES DE SOÑAR" [76]

Inma Corona Belmonte

CELEBRACIÓN DE LA XLV CONVIVENCIA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA SOLEDAD. SALAMANCA [80]

Hermenegildo Pérez Velázquez

SUCEDIÓ EN BELÉN, XII EDICIÓN [84]

Francisco José Domínguez Bueno

"PERSEGUID LA CARIDAD (...) SIN ELLA, EL MÁS RICO ES POBRE Y CON ELLA, EL MÁS POBRE ES RICO" [86]

Diputación de Caridad

INSCRIPCIÓN "ESCUELA DE MÚSICA" [89]

JUVENTUD COFRADE SOLEANA [92]

Eva María Serrano Díaz

RELACIONES INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO MILITAR [94]

H. Pérez Velázquez y F. Zambrano Moyano

GENEROSA DONACIÓN DE LA SEÑORA ROSA CONRADI ZAMBRANO [100]

Mariano Velázquez Romero

AUMENTO DEL PATRIMONIO ARCHIVÍSTICO Y DOCUMENTAL [102]

Grupo de Investigación Histórica

MEMORIA GRÁFICA [104]

LEY 49/2002 DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS [112]

Hermenegildo Pérez Velázquez

HERMANOS DIFUNTOS [116]

ANTONIO Y LOLI [118]

Ignacio Montaña Jiménez

LA VIRGEN HA VENIDO A VERLA [120]

Diego Jiménez Correa

PLENITUD EN LA BELLEZA [122]

Álvaro Carmona López

COLABORADORES [124]



C. VALERA

SOLEDAD

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 56

CUARESMA 2018

EDITA

Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo en su Misericordia y Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada.

HERMANO MAYOR

Antonio Pérez Velázquez

CONSEJO DE REDACCIÓN

Antonio García Herrera
Hermenegildo Pérez Velázquez
Ignacio Montaña Jiménez
José Guillermo Requena González

MAQUETACIÓN

Fernando Zambrano Moyano

IMPRESIÓN

Morato Alfaro Publicaciones

PORTADA

Los benditos pies del Señor de la Misericordia. Autor: Jose Campaña.

PÁGINAS CENTRALES

El Señor de la Misericordia y la Virgen de los Dolores en su Soledad Coronada. Autor: Jose Campaña.

CONTRAPORTADA

La Virgen de los Dolores en su Soledad, en el altar del XXII Aniversario de la Coronación Canónica, junio 2018. Autor: Jose Campaña.



PUBLICIDAD

Fernando Barahona Crespo

MATERIAL FOTOGRÁFICO

Archivo Gen. Hdad. Soledad (AGHS)
José Campaña (JC)
José Manuel Gallego Reina (JMGR)
Carlos Valera (CV)
Fernando Zambrano Moyano (FZM)

DEPÓSITO LEGAL

SE-1309-04

La Hermandad de la Soledad no se hace responsable de las opiniones vertidas en el contenido de cada artículo, siendo la responsabilidad de sus respectivos autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de textos o fotografías sin citar su procedencia y sin permiso de los autores.



ANTONIO PÉREZ VELÁZQUEZ
HERMANO MAYOR

UNIDAD Y SERVICIO. NUEVOS RETOS

Me dirijo de nuevo a mis hermanos cuando ya comienza la cuenta atrás en el reloj del último año de mi mandato. Como Hermano Mayor de esta querida Hermandad, reconozco ante vosotros la grandeza del regalo concedido por Dios al permitirme realizar esta labor, gracias a la confianza depositada por todos ustedes.

Servir esa ha sido siempre mi intención, contribuir a nuestro crecimiento como asociación de fieles con una misma devoción y crearme cuando os digo que aportar conocimiento y trabajo es nuestra misión, no la mía propia, sino la de toda la Junta de Gobierno a la que represento. Como en más de una ocasión he dicho, somos humanos y no siempre acertamos como quisiéramos, sin embargo los desaciertos que haya podido haber los he tomado como cura de humildad y escuela de vida. Es precisamente esa idea de servicio, la que me lleva a pedir disculpas a todos los que mi proceder haya podido causar disgusto o dolor.

Después del breve paréntesis veraniego, nos preparamos de nuevo para comenzar un año nuevo, lleno de actos a realizar e inquietudes a poner en marcha, principalmente el comienzo de las obras de la futura Casa Hermandad. Como todos los herma-



FZM ▲

DESPUÉS DEL BREVE PARÉNTESIS VERANIEGO, NOS PREPARAMOS DE NUEVO PARA COMENZAR UN AÑO NUEVO, LLENO DE ACTOS A REALIZAR E INQUIETUDES A PONER EN MARCHA, PRINCIPALMENTE EL COMIENZO DE LAS OBRAS DE LA FUTURA CASA HERMANDAD.

nos sabéis, en la Junta de Gobierno se creó una comisión para trabajar en la idea de realizar una nueva Casa Hermandad, que tanto necesitamos, luego se enviaron carta a todos los hermanos que pudieran presentar proyectos para tal fin. Se recibieron tres propuestas y fue elegida la de nuestro hermano Gregorio Velázquez López, después de pasar por Junta de Gobierno y ser aprobada se le encarga realizar el plano y estamos a la espera de recibirlo para pedir permiso de obra y comenzar con la construcción. En Cabildo General se explicó que gracias a la donación de nuestros hermanos Antonio Díaz Blanco y Dolores Martín López, la Hermandad disponía de unos ingresos que se iba a destinar al comienzo de las obras. No obstante aún no hemos decidido en Junta como se va a realizar la financiación de la obra en su totalidad, una vez se apruebe, se informará a todos los hermanos. En el mes de septiembre se presentará el proyecto realizado por Gregorio Velázquez para que todos los hermanos tengan conocimiento del mismo.

Nuestra hermandad tiene cuatro pasos que procesionan, nuestra venerada Virgen de los Dolores posee un ajuar completo gracias a la devoción recibida durante más de cinco siglos de historia, realizamos una procesión con abundantes insignias y tenemos una gran cantidad de enseres, por todo ello necesitamos unas dependencias donde se pueda guardar y exponer el rico patrimonio que poseemos.

Este año pasado hemos podido realizar todos los actos recogidos en Regla, realizando incluso la Estación de Penitencia

sin inconveniente alguno, el Viernes Santo teníamos amenaza de agua de un 20 % pero pudimos hacer el recorrido completo en la tarde del Viernes Santo y por la noche debimos de esperar en la Santa Iglesia a que finalizara de llover para poder hacer el regreso a nuestra capilla, decidiendo la Junta de Gobierno reunida de urgencia en la sacristía que se realizara el recorrido corto por la amenaza constante de lluvias que teníamos. Otro año más efectuamos manifestación de fe por las calles de nuestro pueblo.

También destacar el Certamen benéfico realizado, con la participación de un gran número de hermanos con su trabajo y tiempo y con el único fin de poder ayudar a instituciones que trabajan para el prójimo sin pedir nada a cambio, obteniendo un gran resultado

Mencionamos el nuevo proyecto llevado a cabo por la Diputación de Gobierno “LAGRIMAS DE VIDA”. Cuando se dice que donar es dar vida, en ella se resume todo el valor de la donación, todo el altruismo del donante, todo el amor que puede almacenar el ser humano, toda la esperanza que él representa. Lágrimas de Vida reza el cirio que alumbra el caminar de la Virgen de los Dolores y bienhechora de los donantes de órganos el Viernes Santo en Alcalá del Río.

Aprovecho para informar que por consejo de nuestro Director Espiritual D. Fernando Reyes Rico, hemos solicitado permiso a Palacio Arzobispal de Sevilla para emprender las obras en el interior de nuestra Capilla y estamos a la espera de su autorización.

Agradecer a todos los miembros de la Junta la dedicación y los trabajos realizados en el ejercicio anterior. A priostía un equipo de hermanos que dirigidos por Fernando Vega, nos sorprende día a día, mes tras mes, año a año, con sus montajes de altares y cuidados de las imágenes titulares de la corporación soleana, junto a las camareras. El secreto de su éxito; el trabajo, la humildad y el saber delegar (una virtud que hace equipo, iguala a las personas que lo componen y fomenta el respeto entre hermanos).

Al fiscal Manuel López, responsable también de caridad, juventud y colonias que ha sabido rodearse de un grupo de soleanos siempre dispuestos a trabajar por su hermandad, dando muestras de ello día a día. Esta es nuestra finalidad como grupo de cristianos, católicos y creyentes.

A la diputada de culto, Dolores Soledad Martínez, siempre atenta a toda la liturgia, que no falte nadie para realizar todos los actos necesarios en la misa.

Al consiliario Emilio García, responsable de nuestro Belén, acontecimiento que junto a nuestra Semana Santa es lo más importante que se celebra en Alcalá del Río, es una empresa difícil de realizar, pero gracias a todos los hermanos y la implicación de gran parte del pueblo, año tras año viene sucediendo en nuestra localidad.

Al diputado mayor de gobierno, José Guillermo Requena, encargado de todos los cultos externos de nuestra Cofradía, de la salida procesional del Viernes Santo y de un sinfín de detalles a tener presente; pero gracias al magnífico grupo que ha sabido reunir, nuestros cortejos se realizan impecables. También es responsable de la página web y las redes sociales de nuestra hermandad, junto al segundo mayordomo.

A nuestros secretarios, M. Dolores Montañó y José Miguel Cabrera, por todo el tiem-

po dedicado a su trabajo administrativo, actas, juntas, correspondencia, documentación de hermanos, etc.

A nuestros tesoreros Fernando Barahona y Silvia Rodríguez, por su estricta contabilidad en el bien de la hermandad, que han sabido administrar los ingresos y gastos de forma equilibrada.

A nuestros mayordomos Hermenegildo Pérez y Fernando Zambrano, que han sabido actualizar toda la documentación administrativa en la Agencia Tributaria y en el Palacio Arzobispal, consiguiendo mejoras para todos los hermanos y nuestra hermandad. También están siempre aportando nuevas ideas y nuevos proyectos, que unos se consiguen y otros están en estudio; y han sabido dar una nueva imagen a nuestras publicaciones, con unos diseños más modernos adaptados a los nuevos tiempos.

Os invitamos a todos a que sigáis participando en todos los acontecimientos que se realizan dentro del seno de nuestra Hermandad, al margen de los cultos de Reglas. Yo siempre digo que una Hermandad no se hace grande por el número de hermanos que la conforman, sino por el entendimiento, respeto por los demás y sentido cristiano de todos. Debemos convivir activamente con los distintos colectivos, banda, costaleros, juventud, acólitos, colonias, belén; exponiendo cada uno sus inquietudes.

Por último deciros que en vuestra Hermandad tenéis siempre las puertas abiertas de par en par, para lo que necesitéis. Que el Señor de la Misericordia y la Virgen de los Dolores os bendigan a vosotros y vuestras familias.



La Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa
Hermandad y Cofradía de Nazarenos del
Santo Entierro de Cristo en su Misericordia y
Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada,
establecida canónicamente en la Real Capilla del Sr. San Gregorio de Osset,
de Alcalá del Río (Sevilla),

CONVOCA A TODOS LOS COFRADES SOLEANOS,
el **Sábado, 15 de Septiembre**, a las **20:30 horas**,
en la Capilla de San Gregorio a la tradicional celebración de la

SOLEMNE FUNCIÓN

de los **DOLORES GLORIOSOS**
consagrada a nuestra Amadísima Titular,
**NUESTRA SEÑORA DE LOS
DOLORES EN SU SOLEDAD CORONADA**
que será iniciada por el rezo del Santo Rosario y celebrada por el **Rvdo. Sr.
D. Fernando Reyes Rico**, Director Espiritual de la Hermandad.

Del **domingo 16 al jueves 20 de Septiembre**, en la Capilla de San Gregorio, celebración del

SOLEMNE QUINARIO

en honor del **SEÑOR DE LA MISERICORDIA**
dando comienzo a las **20:30 horas**, con el rezo de la Corona de la Divina Misericordia,
para continuar con el **Ejercicio de Quinario** y la celebración de la **Santa Misa**
a cargo del **Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel López Becerra**,
Párroco de la Iglesia de Santa María de la Encarnación de Constantina.

El **miércoles 19 de Septiembre**, durante el Ofertorio, **Jura de Reglas**
de los hermanos y hermanas que cumplen catorce años, así como de los nuevos
que hayan entrado a formar parte de Nuestra Hermandad en este último año.

El **jueves 20 de Septiembre**, a la finalización del culto solemne,
Presentación de los Niños y Niñas, nacidos en el último año,
al Señor y a la Santísima Virgen.

El **viernes, 21 de Septiembre**, a las **20:30 horas**, en la Capilla de San Gregorio,
Santa Misa, presidida por el **Rvdo. Sr. D. Fernando Reyes Rico**,
Director Espiritual de la Hermandad y Párroco de Alcalá del Río, y a continuación
**DEVOTO BESAPIÉS AL SEÑOR DE LA MISERICORDIA Y
BESAMANOS A NTRA. SRA. DE LOS DOLORES EN SU SOLEDAD CORONADA**

En todos los cultos,
participación de la Coral
Polifónica de la
Hermandad de la Soledad.

La Junta de Gobierno
Septiembre 2018

RVDO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ BECERRA

CURA-PÁRROCO DE SANTA MARÍA DE LA ENCARNACIÓN DE CONSTANTINA (SEVILLA)

VIVE EL QUINARIO DE LA MISERICORDIA

Desde nuestra conciencia cristiana y como personas de fe, sabemos que el culto o te lleva a Dios o está vacío; o te lleva al cambio de vida o es pura hipocresía; o te lleva a la práctica de las obras de misericordia o se queda en un ritualismo sin sentido. Ya lo dijo el Señor: "Quiero misericordia y no sacrificios."



Toma la misericordia como clave de tu ser cofrade y soleano, y tendrás la oportunidad de vivir un quinario diferente. Ya decía el Santo Papa Juan Pablo II que "nada necesita el hombre como la Divina Misericordia: ese amor que quiere bien, que compadece, que eleva al hombre, por encima de su debilidad, hacia las infinitas alturas de la santidad de Dios."

Comienza tu quinario confesando tus pecados, experimentando la misericordia de Dios que todo lo perdona y todo lo hace nuevo. Precioso fue el Año Jubilar de la Misericordia, en el que se abrió para nosotros la Puerta Santa de la Misericordia. No olvidemos las palabras del Papa Francisco que nos decía: "La puerta está generosamente abierta, pero es necesario un poco de valor por nuestra parte para cruzar el umbral. Todos nosotros llevamos dentro cosas que nos pesan... ¿o no? Todos, ¿no? Todos somos pecadores. Aprovechemos este momento que viene y

crucemos el umbral de esta misericordia de Dios que nunca se cansa de perdonar, nunca se cansa de esperarnos, nos mira, está siempre junto a nosotros. ¡Ánimo! ¡Entremos por esta puerta!"

Ve a tu quinario con la única intención de encomendar todas las preocupaciones de la Iglesia y de la humanidad a Cristo misericordioso. Así lo expresaba San Juan Pablo II: "En ningún momento y en ningún período histórico, especialmente en una época tan crítica como la nuestra, la Iglesia puede olvidar la oración, que es un grito a la misericordia de Dios ante las múltiples formas de mal que pesan sobre la humanidad y la amenazan. (...) La conciencia humana cuanto más pierde el sentido del significado mismo de la palabra "misericordia", sucumbiendo a la secularización; cuanto más se distancia del misterio de la misericordia, alejándose de Dios, tanto más la Iglesia tiene el derecho y el deber de recurrir al Dios de



la misericordia con poderosos clamores" (Dives in misericordia, 15).

Vive los días de Quinario practicando las obras de misericordia. Son preciosas las palabras del Papa Francisco: "Si la puerta de la misericordia de Dios está siempre abierta, también las puertas de nuestras iglesias, del amor de nuestras comunidades, parroquias, diócesis e instituciones deben estar abiertas; porque así todos podemos salir a llevar esta misericordia de Dios." Ofrece tu coche para aquellos enfermos o impedidos que nunca pueden venir a la Iglesia y participar de los cultos. Lleva tu caridad y tu amor fraterno a los que viven en las periferias que nadie visita. Participa esa semana, junto a los

voluntarios de Cáritas Parroquial, en la acogida a los más necesitados. Perdona y trata con misericordia a los que tanto daño te hicieron. No olvides que el Papa Francisco nos recomienda "que también haya una puerta en nuestro corazón para recibir todos el perdón de Dios o dar nuestro perdón y recibir a todos aquellos que llaman a nuestra puerta."

Los días del quinario son la ocasión especial para escuchar la Palabra de Dios y ponerte de cara a Él. Si lo vives así encontrarás misericordia, vivirás tu Viernes Santo desde la misericordia y serás en tu parroquia y en tu hermandad soleana instrumento de misericordia.



ALABADOS SEAN JESUS Y MARIA “DIOS TE SALVE REINA Y MADRE”

A sí, he querido titular este mensaje dirigido, a todos aquellos Hermanos Soleanos, que tienen por Reina y Madre, a nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada, ¡y para aquellos que no!, sepan que María es el reflejo más puro y tierno de cuanto pueda ser una madre; por tanto siempre consolador y digno de tener en cuenta, incluso “por si acaso”.

No hay pañuelo que, ni con los mejores bordados de oro; ni encajes con las más refinadas filigranas, venga a mostrar la belleza y hermosura donde se recogen las lágrimas arrancadas en su presencia, de aquellos corazones que saben y se presentan ante Ella con la filial confianza de contar la penas y alegrías en el regazo de la más bella y linda Mujer, que por ser, es Madre de Dios y Madre nuestra: Reina y Madre de Misericordia. Porque ¿Qué madre no se conmueve ante el dolor y el sufrimiento de sus hijos? o ¿Qué madre no se alegra y felicita del bien y la felicidad de los suyos? ¿Qué madre no se desvela, y cual centinela va siempre vigilando por delante, guardando con un amor sin igual y un celo único por sus hijos?

Reina y Madre no son dos títulos diferentes, sino que se complementan y forman parte de una sola realidad y fin. Porque María ejerce su señorío y realza desde la mater-



FZM

nidad misma, ya que esa es su misión y su fin último por el cual, fue escogida para ser Madre de Dios y Bendita entre las mujeres. Para eso nos la dio Cristo desde la Cruz por Madre: “*ahí tienes a tu madre*”, dijo a Juan en representación de toda la Iglesia.

La maternidad y el amor maternal, es el regalo más maravilloso que Dios ha dado a toda la humanidad, como el patrimonio más valioso y el reflejo más parecido de, “*hagamos al hombre y a la mujer a nuestra imagen y semejanza*”. Lo mismo que Dios, engendró a su Unigénito en el seno del Padre, dotó a la mujer con el don de la maternidad, para engendrar y dar vida en el seno maternal.

Porque Dios, que se basta así mismo, cuando pensó y soñó a la mujer, y a esta dándole la vocación innata de la maternidad, cuando vio el amor incondicional de una madre, el consuelo de su ternura, la comprensión ante cualquier situación, la compasión ante el dolor y el sufrimiento, lo abnegada y sufrida, el darse y vaciarse de sí misma, sin medida ni condición,... Se dijo Dios: yo quiero tener una madre.

Y por madre tuvo la mejor, reflejo de su mismo amor. Única, irrepetible e inigualable. Escogida, bendita entre las mujeres, y la criatura más excelsa ante la presencia del Señor.

Una Madre que no se guardó para sí, sino que la soñó, la creó, y nos la dio. Para que fuese lo que hoy es para todo el pueblo cristiano, que con tantas formas y piropos, la llamamos en las letanías del santo rosario, (oración preferida por ella), y de tantas

advocaciones en el mundo entero como hijos tienes. Para que cada uno encuentre en ella de mil formas, el consuelo para cada corazón; porque de gracia fue llena, para dar y regalar sin agotar nunca jamás esa fuente pura de bendición, jardín cerrado y fuente sellada, que es por ser, MADRE DE DIOS Y MADRE NUESTRA.

Gracias, Padre, Hijo y Espíritu Santo, por darnos por Madre, a la Hija del Padre, a la Madre del Hijo, y a la Esposa del Espíritu Santo: el regalo más maravilloso y el patrimonio más valioso que Dios ha dado a toda la humanidad.

El Corazón Inmaculado de la Madre de Dios y Madre nuestra es la senda más segura, certera e infalible, para vivir lo que Dios quiere en nuestras vidas, que sin duda, ni vacilación ninguna es lo mejor para todos sus hijos. Su Corazón de Madre es el panal que destila la miel del amor puro, vivo y verdadero, ya que en él lo elabora la Abeja Divina de su Hijo Jesucristo, el Señor de la Misericordia, para que nosotros gustemos el más dulce amor que pasa por la Cruz y la aceptación de la voluntad de Dios en nuestras vidas, para morir con Cristo en el Sepulcro y Resucitar con Él a la Vida Eterna.

Que la que es Reina y Madre de misericordia, nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada, bendiga sin igual a todos sus hijos Alcalaños.

Enhorabuena buena ahora y siempre, y por los siglos de los siglos, por tener la bendita Madre que tenemos, Madre de los Alcalaños: Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada. Amén.

RVDO. SR. D. CARMELO MARÍA SANTANA Y SANTANA
HERMANO DE ÉSTA ANTIGUA Y REAL HERMANDAD

“BIENAVENTURADOS LOS MISERICORDIOSOS, PORQUE ELLOS ALCANZARÁN MISERICORDIA” (MT. 5,7)

Estimados hermanos en la Misericordia de Cristo y en los Dolores y Soledad de Nuestra Bendita Madre:

Creo que todos los que participamos y leemos estas líneas, llevamos a gala y con orgullo el ser “soleanos”, estos es, ser miembros de una centenaria corporación que bajo el amparo y la mirada amorosa de María Santísima Dolorosa; queremos vivir en la Iglesia, siguiendo los consejos evangélicos y especialmente, manifestándolos en la vivencia y práctica de las “Obras de Misericordia”-

Y a todo ello nos mueve el singular mandato de la Virgen: “*Haced lo que el os diga*”. Y ese orgullo de ser “soleano” (y el que os habla, lo es por “adopción”, no por cuna alcalareña), nos lleva a presumir del patrimonio, de la esencia, de las manifestaciones externas y de la singularidad de nuestros venerados Titulares; en definitiva: de todo aquello que huele a “soleanía”.

Puedo considerarme dichoso de sentir esa “soleanía”, especialmente en esa expresión viva de nuestro ser “familia” como es, esa Obra Social que hace 13 años iniciamos en Guatemala y que queremos seguir manteniendo para que perdure en el tiempo esa expresión de



FZM ▲



JMGR ▶

nuestro amor cristiano, traducido y hecho caridad, a favor de aquellos hermanos – especialmente niños y enfermos-, que bajo la mirada bendita de nuestros Titulares (entronizados en aquella recoleta capilla del altiplano guatemalteco), reciben la oración y el agradecimiento de quienes reciben el abrazo efusivo de nuestra acción solidaria.

Van pasando los años y, como toda obra humana, del fervor y fuerza inicial, parece que hemos llegado –si no a una apatía-, al menos a una frialdad. Es por ello, por lo que nuevamente, vuelvo a reiteraros vuestra ayuda y aportación, para seguir siendo fermento de ilusiones de nuevas vidas, allá donde la dejadez y la falta de motivaciones, parecen que van cercenando los nobles deseos de las vidas que quieren gozar de la dignidad propia de todos los hijos de Dios.

Después de estos años de continua ayuda, podemos estar orgullosos que, de los que fueron niños al principio de esta nuestra acción, hoy; prácticamente todos y gracias a nuestra generosidad, han podido llegar a estudios superiores y por tanto a unos horizontes de vida, dignos y plenificantes.

Pero seguimos teniendo motivos para no dejarnos llevar de la frialdad y apatía,

las hermanas Bethlemitas que gestionan aquella Misión Pastoral, nos siguen presentando casos de auténtica necesidad de niños (y no tan niños), que allí acuden demandando educación y sanidad (las cuales, a diferencia de aquí, de España; no están al alcance de todos).

He hecho antes hincapié, que en las varias veces centenaria vivencia de fe soleana, la práctica de la caridad, o mejor dicho; de las “Obras de Misericordia”, han sido santo y seña de nuestra corporación. No nos quedemos solo en la parte externa, ciertamente hermosa y admirable; sino que cimentemos nuestro “ser Hermandad”, en este seguir siendo expresión viva del amor que anida en los Corazones Dulcísimos de Nuestro Señor y de Nuestra Señora, a través de ésta participación el rostro misericordioso de la Iglesia que, en donde quiera que se halle un miembro de ella, quiere vivir y expresar, lo que la fe nos impulsa.

Sirvan estas palabras para reflexionarlas en el silencio de nuestro corazón, y mejor aún, bajo la mirada de Nuestra Bendita Madre de los Dolores en su Soledad, así como contemplando las amorosas Llagas de Nuestro Señor de la Misericordia.

En Ellos, mi cordial saludo y bendición.

LA SOLEDAD DE ALCALÁ SIENTE LA MISIÓN

Aunque en el origen de las hermandades está como razón principal el culto y la caridad, Alcalá del Río siempre se ha sentido solidaria con lo que ocurre también fuera de sus muros en cuanto a la MISIÓN se refiere, de ahí que me asomo a vuestra revista haciéndoos partícipes de lo que puede significar hoy en día la llamada y de la urgencia que tiene nuestra Iglesia Diocesana de responder a este envío por parte del Señor.

¿Por qué hay que responder a la llamada?

No solo para responder al mandato de Jesús "Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación" (Mc.16, 15-20) sino porque la dimensión misionera es lo mejor que nos puede ocurrir a los bautizados: descubrir donde está realmente el rostro de Dios.

Este partir se hace más necesario y urgente desde el punto en donde la disponibilidad es mayor y donde hay que evitar que el estancamiento y acomodo de la vida apostólica dificulte la presteza en acercarnos a los que nos esperan. Bautizados, sacerdotes y laicos, familias y religiosas disponibles a salir a las periferias del mundo sintiendo la misión ad-gentes como algo vivo en el corazón.



Eso requiere también formación porque hay mucho que profundizar, pero sobre todo eliminar los miedos y romper las cadenas de la estrechez de nuestro círculo en el que nos creemos imprescindibles. Para contar con esta formación es muy importante que ya los seminaristas vayan recibiendo y asimilando la idea de entrega total a la llamada del Señor para llevar su evangelio donde y cuando sea necesario. Esta formación ayudará a hacer el bien sin entorpecer, por desconocimiento, la labor conjunta misionera.

Una diócesis que alterna en sus sacerdotes y agentes de pastoral la evangelización

hacia fuera, sin exclusión alguna del mundo, con la evangelización en esta Europa envejecida y en esta Sevilla nuestra, es una diócesis a la que se le ensanchan los pulmones, se hace creíble y vive centrada en las prioridades de los hermanos y lugares más necesitados sin caer en la tentación de la autorreferencialidad. ¡Cuánta necesidad de evangelización hay en Latinoamérica, Asia y, fundamentalmente, en el continente africano!

"Sueño con una Iglesia misionera capaz de transformarlo todo" nos dirá el Papa Francisco. Deberíamos hablar menos de él y leerlo más, porque todos citamos mucho al Papa pero ninguno le hacemos caso cuando se trata de abandonar la poltrona y partir allí donde la Iglesia está más dolorida.

A veces nuestras tristezas no son más que la causa de encerrarnos en planes y proyectos que no nos satisfacen porque carecen del ardor apostólico que tuvo San Francisco Javier y de la dimensión contemplativa y orante de Santa Teresa del Niño Jesús a quienes invocamos como patronos.

Las estructuras son necesarias como herramientas para cumplir los mandatos del Señor y revestirnos del Evangelio pero nunca son un fin en sí mismas porque nos absorben de tal manera que impiden romper con lo político y pastoralmente correcto evitando que aquellos, a quienes el Señor ha llamado, puedan saltar prestos, impregnados del "magis ignaciano", con el ardor apostólico que todo lo hace nuevo.

No se trata de forzar. La vocación misionera ad-gentes es un don de Dios que lo da a

quien quiere, pero sí hay que ofertar para aquellos que, afectados por una miopía pastoral y espiritual, no conocen o no han tenido la oportunidad de que nadie los invite a partir animándolos y contagiándolos de ese espíritu de entrega. Y si tuvieras la suerte de oír la voz del Señor que te dice "sal" ahí donde Cristo está coronado de espinas "sal" allí donde aún no conocen a Jesús, discierne, háblalo con tu director espiritual, llévalo diariamente a la oración, proponlo a tu obispo y pide con mucha humildad a la Santísima Virgen Reina de las misiones no caer en la tentación, como dice el poeta, de "mañana para lo mismo responder mañana".

Este podía ser el año y el momento de gracia. De la Iglesia particular a la misión y de la misión a la Iglesia particular.

Dos puntos de apoyo necesitamos:

- Convicción de estar gastando nuestros talentos y vida saliendo de las comodidades y subiendo con Jesús a la barca sin buscar aplausos. Todo el fondo de la convicción es anunciar el evangelio y hacer discípulos.
- Sentimientos: Dios nos visita cuando y de la forma en que cree oportuno y nos da a entender que no somos gestores sino enviados. La centralidad de la misión ad-gentes está en la iglesia particular. Lo importante es la Iglesia diocesana, y esta sabe que su mayor fecundidad son las vocaciones y los misioneros.

250 ANIVERSARIO DEL ALTAR BARROCO DE LA VIRGEN

En el boletín de septiembre de 2017 hicimos alusión al 200 aniversario de la hechura del altar neoclásico que los Sres. Zambrano costearon y encargaron en 1817 al maestro Albín. Y ahora, en este presente año 2018, recordamos que se cumplen 250 años del estreno del altar que se talló para la Virgen en 1768, tal y como nos indica el mismo Marcos García Merchante en uno de sus manuscritos; altar en el que vemos actualmente la imagen del Señor Resucitado.

Acudiendo al libro de HISTORIA DE ALCALÁ DEL RÍO (2010), obra de nuestro hermano Gregorio García-Baquero López, entresacamos las siguientes líneas alusivas a dicho altar, en las páginas 214 y 215:

Marcos García Merchante, en su obrita SOLEMNES CULTOS A SAN GREGORIO OSSETHANO, del año 1771, hablando de los altares que se encontraban en el interior de la capilla mayor, dice que estos "son tres y están todos dorados y nuevos, como son el altar mayor y otro muy bello, y éste dedicado a la Virgen María, Madre Nuestra, a quien su Soledad ha titulado, y tercero es altar de San Gregorio"... "Y después - añade- año de 1768, se ... hizo retablo nuevo y dorado



del altar de Nuestra Señora de la Soledad, y asimismo retablo nuevo, dorado y estofado en el altar de Señor San Gregorio, el cual se estrenó este presente año de 1771".

El retablo de Nuestra Señora de la Soledad, al que se refiere Merchante, es sin duda el retablo actual del muro sur de la cabecera o capilla mayor del templo de

San Gregorio, en el que en la actualidad recibe culto el Señor Resucitado, que en el siglo XVIII ... se encontraba en el interior de la capilla de la Soledad. Este retablo está decorado con rocallas y lleva estípites, en vez de columnas, como elementos sustentantes, aunque en este caso su función sea meramente decorativa. A sendos lados de la hornacina central se hallan lienzos con la imagen de la Magdalena y de San Juan, respectivamente, y arriba, en el ático, otro con un trasunto del cuadro de Murillo Santo Tomás de Villanueva repartiendo limosna a los pobres. Los medallones laterales de la parte de arriba están hoy vacíos de decoración, aunque en su momento debieron tenerla.

Este retablo debió hacerse, sin duda, gracias a la munificencia de don Andrés Adame Zambrano, benefactor de la cofradía de la Soledad ... quien en su testamento, fechado el 23 de abril de 1756, dejaba a aquella "dos pedazos de tierra de pan sembrar ... que se nombran los Picones, y cuatrocientos cincuenta reales de vellón aplicados como ayuda para hacer un retablo ... a la Santísima Imagen de la Soledad, sin que esta cantidad se pueda convertir ni gastar en otros fines que el expresado".

Queda suficientemente aclarado, por tanto, que en el año de 1768 la Hermandad



de la Soledad estrenó nuevo altar para entronizar a la Virgen Santísima, Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad. Momento en que también se ejecuta el altar situado enfrente, dedicado al Señor San Gregorio. Por la coincidencia de fechas y las similitudes estilísticas de ambos retablos, cabe pensar que fuera el mismo artista quien los tallara. No en vano se trata de una época en la que los hermanos García-Merchante ejercen su influencia sobre la conformación de los templos alcalareños, al tiempo que nuestro hermano benefactor Andrés Adame Zambrano ostentaba su cargo de mayordomo de la fábrica parroquial; por lo que se puede pensar que hubo un encargo a un único artista para la realización de sendos retablos, que venían a poner nueva decoración para una capilla mayor remozada tras los destrozos ocasionados varios años antes por el terremoto de Lisboa.

Otra fuente de la que tomamos información para tratar de esta cuestión es el inventario de bienes de la Iglesia parroquial y de la capilla de San Gregorio que en 1911 redactó el cura párroco don Pedro Fernández. Así, al enumerar con el



orden tradicional los altares y capillas que se hallan dentro de la Ermita-Capilla de San Gregorio, se expresa en los siguientes términos:

ALTAR MAYOR.- Nuestra Señora de los Remedios, con corona de plata e igualmente el Niño, y con un Mundo de plata en la mano. Vestida la Virgen con vestido de damasco blanco y manto grana. Dos esculturitas de San José y San Antonio. En el segundo cuerpo del retablo, un cuadro de lienzo de San Fernando. Cruz de madera con crucifijo de metal, cuatro candeleros, un juego de sacras y dos atriles, mantel y sobremantel. Dos cuadros de lienzo en las paredes laterales.

ALTAR DEL SANTO PATRÓN.- San Gregorio de Osseth, escultura de talla y sillón ídem. El sepulcro del Santo y relicario de plata con la reliquia de un dedo del Santo, en un templete de madera dorado. San Gregorio el Magno, escultura de talla. Y San Bartolomé de igual clase que el anterior. Al remate del altar, un lienzo con Santa Verania. Un crucifijo, seis candeleros de metal, un juego de sacras y un atril, mantel y sobremantel.

ALTAR DE LA SOLEDAD.- Imagen de candelero, con corona, corazón y

espadas de plata. Dos lámparas de plata Meneses. Una rejilla de hierro con brazos de candeleros. En la mesa del altar el Señor del Sepulcro, imagen de pasta. Una cruz de madera con crucifijo de metal blanco. Dos candeleros de metal, un juego de sacras y un atril, mantel y sobremantel.

CAPILLA DEL SEÑOR RESUCITADO.- El Señor, escultura de talla, con potencias de plata sobredoradas. Dos lienzos laterales con santos. Dos medallones tallados en la parte alta, con dos ángeles en lienzo y una figura de santo. Un crucifijo de madera, cuatro candeleros, un atril, mantel y sobremantel.

CAPILLA DE VERA-CRUZ.- El Señor, crucificado, escultura de talla, con potencias de plata sobredoradas y corona de plata. Sudario de tul bordado en lentejuelas, con lazo de plata. Imagen de la Santísima Virgen de las Angustias, con corona y puñal de plata sobredoradas, saya y peto bordado en oro, cíngulo con borlas de oro, y manto liso de terciopelo con blondas de oro. Esculturas de la Magdalena y San Juan, seis ángeles de talla en el retablo, seis candeleros de metal, un atril tallado, una cruz pequeña con nácar, mantel y sobremantel. Dos cuadros, uno de ellos la Virgen



de Guadalupe en un buen marco antiguo, tallado y dorado; y el otro del paso de la calle de la Amargura. Una lamparita de plata Meneses.

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE GUÍA.- La Imagen de candelero, y el retablo destrozado.

EN EL CUERPO DE LA CAPILLA.- Cuatro bancos, un cancel, una gradilla, y un cuadro con la dedicación del templo.

SACRISTÍA.- Cajonera de pino con una casulla morada, dos blancas y dos encarnadas de damasco con galón amarillo. Un alba, un corporal y dos cíngulos. Un cáliz de plata, dos misales, un crucifijo, un aguamanil, una cornucopia, dos campanillas y una cruz de madera. Arriba en la sacristía, andas para el paso de San Gregorio, y una peana de las andas para la Virgen de Guía.

Como vemos, este inventario nos ofrece detalles interesantes. Por un lado,

constatamos que en 1911 el altar de 1768 se encontraba en el interior de nuestra capilla albergando la Imagen del Señor Resucitado; hecho ya de sobra conocido y al que se ha hecho alusión en otras publicaciones. Pero en el momento de su ejecución, allá por 1768, fue concebido para Nuestra Señora, y en el mismo permaneció la Virgen hasta que en 1817 los Sres. Zambrano encargaron el nuevo, de estilo neoclásico. También obtenemos de este inventario la información de que los dos medallones de madera tallada que se disponen a ambos lados del altar y que como indica Gregorio García-Baquero hoy en día se hallan vacíos, en su momento contenían sendas pinturas de ángeles. Desconocemos el momento en que desgraciadamente desaparecieron dichos lienzos.

Desde estas líneas llamamos la atención a la necesaria restauración que precisa este bello retablo barroco, que cumple ya los 250 años.



F. ZAMBRANO

ESTRENOS Y DONACIONES

- Pañuelo del siglo XIX, propiedad de un ascendiente de la familia Jiménez, donado para limpiar la mano de Nuestra Bendita Madre la Virgen de los Dolores.
- Diadema de plata sobredorada donada por *N.H.D^a. Amparo Soledad Martín Velázquez* para María Magdalena.
- Cíngulo gris, brocado en plata y terminado con flecos plateados, donado por *N.H.D^a. Alba Villanueva Mesa* para la Verónica.
- Blonda de encaje de Bruselas de finales del siglo XIX, comprado en un anticuario para tocado de Nuestra Madre la Virgen de los Dolores, donado por una *hermana* en agradecimiento.
- Donación de Velo de Santa Marta, realizada por *N.H.D^a. María Dolores Agujetas García*.
- Anillo chapado en oro de 24 quilates, con varias piedras verdes y una en el centro blanca, anillo rosa dorado, donado por *N.H.D^a M^a Carmen Guerrero Lorca*.
- Nuevo tocado de tul bordado de color beige estilo antiguo, y puños a juego y agremanes, para María de Cleofás y María Salomé, donadas por *NN.HH. D^a Raquel Rendón Rodríguez y D^a Soledad Pérez Rodríguez*.
- Restauración y plateado de la antigua corona de espinas del Señor, donado por *miembros del Grupo de Priestía*.
- Antiguo chal estilo egipcio de principios del siglo pasado, con bordado en plata, donado por *miembros del Grupo de Priestía*.

LOS GRANDES MISTERIOS DE LA SEMANA SANTA

Para los cristianos la Semana Santa es la conmemoración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. Es un tiempo de reflexión, un encuentro con Dios, en busca de lo espiritual; aunque muchas veces trasciende el ámbito individual y se convierte en un acto religioso externo.

Durante la Semana Santa tienen lugar numerosas muestras de religiosidad popular, destacando las procesiones y las representaciones de la Pasión.

San Agustín nos dice que: *"Los grandes misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, fueron celebrados cada año por la Santa Madre Iglesia, con una solemnidad muy singular. Se conmemoraron ante todo los momentos más salientes del triduo llamado de Cristo Crucificado, Sepultado y Resucitado"* (Ep. 55. 14).

Durante los siglos XVI al XVIII, Andalucía alcanzó el período de mayor esplendor de religiosidad popular. Para las cofradías lo religioso se entiende como culto externo, es decir, el procesionar de las imágenes. Para los cofrades, no poder sacar las imágenes de sus titulares por las calles de su pueblo o ciudad en la Semana Santa, supone un fracaso (Rodríguez Becerra. 2012).

Las cofradías de Semana Santa no nacieron porque sí, como algo espontáneo, sino



Capilla de la Real Hermandad de la Soledad (San Gregorio) Alcalá del Río. Azulejo representando la VI estación del Vía Crucis de Jesús.

dentro de un contexto. Desde el siglo XIII en adelante la teología, la mística, las devociones se centran más en Jesús hombre (sin negar nunca la divinidad), que en Jesús Dios, lo que permitirá la contemplación de toda la vida humana de Jesús y, también, durante los siglos XIV y XV, de su cruel Pasión y Muerte (Sánchez Herrero. 1996).

Las cofradías de Semana Santa, o de Pasión, nacieron y se desarrollaron durante el siglo XVI bajo el sentido del dolor, de la aflicción y de la penitencia. No llevaban flores, ni palios, ni bandas de



música (Sánchez Herrero. 1996). También estas cofradías se preocuparon de la vida espiritual de sus hermanos y cofrades. Querían que estuvieran confesados y comulgados antes de la celebración de la Estación de Penitencia, se preocupaban por los hermanos enfermos, a los que visitaban para que comulgaran, recibieran los últimos sacramentos e hicieran testamento. De manera especial cuidaban todo lo relacionado con el entierro de los cofrades difuntos (Abellán, J.L. 1982).

En este sentido, un grupo de fieles de Alcalá del Río, movidos por el amor al prójimo en los sectores más desfavorecidos, funda, el 29 de marzo de 1515 (fecha de aprobación de sus Reglas), la cofradía de la Santa Caridad y Misericordia, instaurada con el objeto de realizar obras pías y caritativas a pobres, enfermos, abandonados y moribundos. La cofradía de la Misericordia gestionaría durante varios siglos un hospital en Alcalá, como también lo haría la cofradía de la Soledad, una vez fusionada con la de San Bartolomé, al hacerse cargo del hospital de esta corporación (G^a-Baquero López, G. 1996).

Así podemos ver, tras la fusión de nuestra hermandad de la Soledad con la de San

Bartolomé en 1582, cómo en sus Reglas se afirma que: *"los cofrades que agora somos y los que aquí adelante entraren a ser nuestros hermanos, han de cumplir y guardar los mandatos que se les hiziere por los alcaldes y cabildo desta sancta cofradía so las penas que les fueren puestas, las cuales todas sean de aplicar por seruicio y honra de Nuestra Señora de la Soledad, y assistan a los cabildos y processiones y fiestas y entierros so las penas que adelante se dirán..."* (...) *"que quando algún nuestro hermano falliesciere, que los dichos nuestros hermanos se hallen a su enterramiento con toda la cera de la cofradía y se le hayan de decir si fuere ora de celebrar y si no otro día una missa..."* (...) *"que si alguno de nuestros hermanos estuuire enfermo y fuere pobre, que sea obligado uno de nuestros alcaldes desta sancta hermandad de lo visitar y de hazer que el mayordomo le dé una limosna..."*

La mayoría de las cofradías de Semana Santa nacieron en medio del pueblo sencillo y llano. Por ello, la Semana Santa es una fiesta surgida del pueblo, descrita como un estallido de sensaciones y emociones de sus gentes, de sus manifestaciones, de la expresión jubilosa de un pueblo.



Ntra. Sra. de los Dolores en el paso hoy de traslados, en el que ha procesionado ininterrumpidamente desde el siglo XVIII a la actualidad.



Grupo de nazarenos de la Soledad. Viernes Santo. Alcalá del Río.



Morales Padrón, al hablar de la Semana Santa nos dice que: “es una mezcla de sentimientos y de piedad, y que sus desfiles procesionales no son sólo un espectáculo, sino un acto en el cual participa toda la población, un fenómeno de exaltación común. Un testimonio de fe, donde cada uno vierte su pasión personal y los secretos de su fervor” (Morales Padrón. 1975).

Revivir la Semana Santa en Alcalá del Río no es conmemorar sólo un aniversario, es, en cierto modo, traer de nuevo a la realidad un hecho histórico, es rememorar la pasión de Nuestro Señor en un marco distinto al sufrido en Jerusalén.

La estación de penitencia, o salida procesional, es el principal culto externo de las hermandades. Los desfiles procesionales que contemplamos durante la Semana Santa han llegado a ser el resultado de

siglos de evolución en sus formas, en sus modos y maneras; una concepción de la cofradía, de la procesión en la que han influido factores de muy diversa índole: históricos, artísticos, religiosos y sociales.

La cofradía en la calle representa una predicación pública. Es una misión popular que propone a los espectadores, no sólo la oración y la penitencia, sino la contemplación de “los grandes misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo”. El cofrade quiere dar pruebas públicas de que ora y medita en la pasión del Señor y hace penitencia. Sale a la calle en “traje de oración y de arrepentimiento” (Ortiz Muñoz. 1973).

Para cualquier persona no involucrada en la Semana Santa, la cofradía es una procesión, una expresión exterior popular en la que se recuerda la Pasión, Muerte y Resurrección

de Jesucristo, pero para aquellos que realmente si se involucran y viven el día a día, las cofradías no son sólo las procesiones en la calle, sino una forma de vivir la Fe.

BIBLIOGRAFIA

ABELLÁN, J.L.: *El erasmismo español*. Madrid, 1982, p. 102.

GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, G: “Una hermandad rural en el Antiguo Régimen: La Misericordia de Alcalá del Río en el siglo XVI”. en Actas del I Congreso de Profesores – Investigadores (El Puerto de Santa María, 1982), vol. I. Sevilla, 1984.

MORALES PADRÓN, F.: *La ciudad del Quinientos*. Historia de Sevilla. Univ. de Sevilla. 1989, pp. 268-273.

ORTIZ MUÑOZ, L.: “Semana Santa de día” en Sevilla Eterna. Edit. Guadalquivir. Sevilla. 1973, pp. 233-235 y 286.

RODRIGUEZ BECERRA, S.: “Nuevas perspectivas sobre la religiosidad popular o religión común de los andaluces”. Gazeta de Antropología. 2012.

—: *La Religión de los andaluces*. Edit. Sarriá. Málaga. 2008.

SANCHEZ HERRERO, J.: “El origen de las cofradías de Semana Santa o de Pasión en la Península Ibérica” en Temas Medievales, nº 6, Buenos Aires, 1996, pp. 31-79.

—: “Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante la Modernidad. Siglos XV a XVII” en Las cofradías de Sevilla en la Modernidad, pp. 27-97.

LA FE EN MARÍA (II) EL DOGMA DE LA ASUNCIÓN EN LA VEGA SEVILLANA

Muy pocos datos conocemos de la vida de María tras la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús. Unos dicen que sus últimos años los pasó en Jerusalén y otros en Éfeso (Turquía). Tampoco sabemos el año en el que abandonó nuestro mundo, por lo que también ignoramos la edad que alcanzó la Santísima Virgen. Algunas videntes como sor María de Ágreda (1602-1665) apunta a los 67 años, el pintor Francisco Pacheco utilizando algunos escritos de los Santos Padres llegó a afirmar que “contaba con setenta y dos años menos veinticuatro días”. Finalmente otros autores explican que si María se trasladó a Éfeso para vivir con san Juan en su primera estancia entre los años 66 y 81 podemos deducir que al menos tendría que contar con más de ochenta años.

Durante éstos, María tuvo que vivir alegrías, tristezas, momentos de malestar, enfermedad, vejez y como todo ser viviente, tenía que morir, pero la muerte es un castigo impuesto por Dios por el pecado original y María fue preservada del mismo por el dogma de la Inmaculada Concepción que comentamos en la anterior edición de nuestro boletín (Cuaresma, 2018 págs.52-55). Así que, en este caso, ¿cómo podía la Iglesia hacer posible este tránsito de la vida a la eternidad, de la Madre de Cristo sin pasar por la muerte?



▲ La Asunción de la Virgen. Iglesia de Santa María del Coro. s/XVIII. San Sebastián (Guipúzcoa).

La iconografía artística, siguiendo los relatos de los evangelios apócrifos, especialmente, los del Pseudo Juan Evangelista, nos presenta dos tipos de escenas de gran impacto visual muy relacionadas entre ellas: la Dormición o el Tránsito de la Virgen y el traslado de su cuerpo al reino de



▲ Imágenes del siglo XVII de autor desconocido de la Dormición de María o Virgen del Tránsito que se encuentran en el Hospital Santo Cristo Varón de Dolores (vulgo Pozo Santo) y en el Monasterio de santa Rosalía de Sevilla.



los cielos. Y es que María, conocedora por el arcángel Gabriel de su próxima partida, convocó a los discípulos de Jesús, vivos y muertos, a su presencia para despedirse de ellos y hacerlos testigos de su tránsito al otro mundo. Así que, de Alejandría (Egipto) llegó Marcos; de Éfeso (Turquía), Juan; de un largo viaje por mar, Mateo; de la India, Tomás; de la Tebaida (Egipto), Bartolomé; de Jerusalén, Santiago y de Roma, Pedro y Pablo... Los que ya habían sido martirizados o muertos resucitaron de sus sepulcros como Andrés, Felipe, Lucas, Simón el Zelote y Judas Tadeo. Primero, fueron reunidos en Belén y posteriormente trasladados a Jerusalén. Allí María escuchó los testimonios de los apóstoles y tras bendecirlos abandonó este mundo. Más tarde el cuerpo de María fue depositado en un sepulcro y ante la admiración de todos fue ascendido por un grupo de ángeles al Reino de los Cielos.

De esta forma la propia tradición eclesial daba respuesta al interrogante planteado

anteriormente ya que María, al igual que su Hijo murió, pero no por enfermedad ni por edad, sino por Amor y como Jesús, fue ascendida a los cielos en cuerpo y en alma, porque su cuerpo no podía sufrir la corrupción. La primera representación artística de la Asunción de la Virgen se remonta al siglo IV en el conocido sarcófago de santa Engracia de Zaragoza y la primera fiesta litúrgica dedicada a la Asunción se celebró en la Iglesia Oriental en el siglo VI, pues fueron los Santos Padres Orientales los que difundieron este mensaje tras la lectura del evangelio apócrifo de san Juan Evangelista el Teólogo. Aunque estos escritos no tenían ni tienen carácter histórico, la Iglesia católica vio en ellos el fondo teológico que necesitaba para catequizar el misterio.

Debido a distintos factores políticos y lingüísticos el misterio de la Asunción de María no fue desarrollado hasta la Edad Media tras las intervenciones de san Agustín, santo Tomás de Aquino y de otros



Sarcófago : “Receptio animae” o de “la Asunción de la Virgen “. Basílica Menor de Santa Engracia (c.330-350 d. C.) Zaragoza.

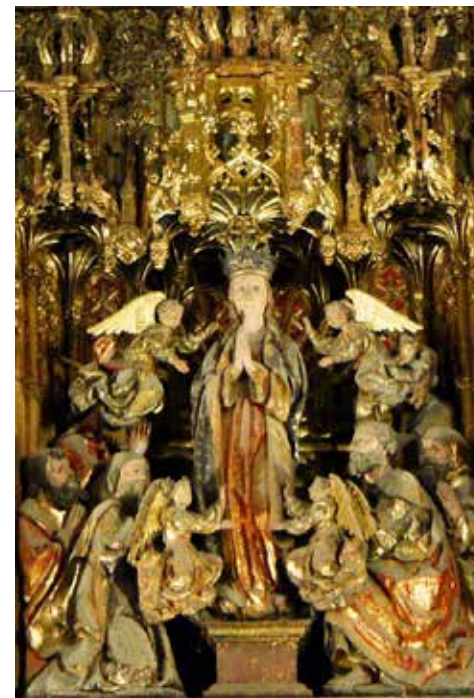
grandes teólogos. El ilustrado Benedicto XIV (1740-1758) señaló la doctrina de la Asunción como pía y probable pero sin señalarla aún como dogma.

En Sevilla, la devoción asuncionista es secular. Al principio, tras la reconquista cristiana del Reino de Sevilla la mayor parte de los templos construidos se dedicaron a la Virgen con el nombre de “Santa María”. Pero pronto se les añadió una nueva advocación o misterio. De hecho, el primer templo de la archidiócesis, la catedral, está consagrado a Santa María en el misterio de su Asunción gloriosa. Por este motivo, el 4 de abril de 1259, el Papa Alejandro IV (1254-1261), concedió al cabildo hispalense cien días de indulgencia a los fieles que asistieran cada 15 de agosto a las funciones litúrgicas de tal solemnidad, declarada fiesta de precepto, posteriormente, en el concilio provincial de 1512.

A partir de este concilio provincial se fue extendiendo esta devoción y creencia en el Reino de Sevilla. En los prolegómenos de la Edad Moderna comenzaron a fundarse conventos, hospitales, hermandades, parroquias y a iniciarse tradiciones en honor de este misterio. Como ejemplos podemos citar el antiguo convento mercedario de la Asunción, fundado por Dña. María Zapata de la Fuente (1568), los hospitales de los Colmeneros en la calle Viejos (1530) y san Vicente (1579), la hermandad de la Asun-

ción fundada en 1584 en el convento Casa Grande de la Merced y fusionada con la hermandad de Pasión en el siglo XVIII. En Aracena se llegó a escenificar desde 1563 el misterio de la Asunción al estilo de Elche. En la actual provincia de Sevilla tienen templos dedicados a Nuestra Señora de la Asunción las localidades de Albaida, Espartinas, Huévar, Mairena del Alcor, Osuna (colegiata), Cantillana, Lora del Río, Guadalcanal, Estepa y Alcalá del Río. De todas ellas, merece destacarse la devoción existente en la villa de Cantillana que se remonta a la erección de la parroquia por san Fernando en 1247. En el siglo XIX, gracias a Dña. María de Cózar y varias señoras devotas de este misterio se constituyó un rosario de la aurora de mujeres, que en poco tiempo, se convirtió en congregación con reglas aprobadas por el arzobispado. En 1883 la imagen de la Virgen de la Asunción comenzó a procesionar en la noche del 15 de agosto.

En Alcalá del Río, está más que justificado que su iglesia parroquial reciba esta denominación ya que, cuenta la Crónica General de España que Fernando III el Santo, partió de esta localidad para la toma de Sevilla, el 15 de agosto de 1247 “el día de santa María de agosto” para dormir en el Vado de las Estacas. Por ello, en su retablo mayor podemos contemplar una bella imagen de la Virgen atribuida al escultor José Felipe Duque Cornejo, padre de Pe-



Asunción de María. Retablo mayor de la catedral de Sevilla. Escuela de Pyeter Dancart. s/XVI. Sevilla.



Virgen de la Asunción. Autor anónimo. s/XVIII. Parroquia de la Asunción .Cantillana (Sevilla).

dro, de principios del siglo XVIII. Como en Cantillana, también en Alcalá del Río se celebraron rosarios de la aurora durante todo el siglo XIX. En concreto, el de mujeres portaba un estandarte con la efigie de la Virgen de la Asunción. También en las Reglas de nuestra Hermandad de la Soledad de 1582 puede leerse que el 15 de agosto, “...el día de Nuestra Señora de agosto...”, era uno de los tres días en el año en los que se celebraban cabildos de hermanos. El joven presbítero soleano Rvdo. P. D. José Antonio Zambrano Zambrano, que desarrolló su vida en la primera mitad del siglo XIX, fue devotísimo del misterio de la Asunción de Nuestra Señora y así puede verse en la representación de su retrato que se conserva en la Hermandad.

Todas estas expresiones de creencia en el dogma desembocaron a mediados del siglo XIX en un movimiento rogatorio por parte de los obispos para que la Asunción se declarara como doctrina de fe. En Sevilla, la hermandad del Gran Poder apo-

yada por el Arzobispo, hoy Beato Marcelo Spínola, fue la primera que en 1901 elevó “respetuosa moción a los pies de la Santidad de León XIII, pidiendo declaración dogmática del Misterio de la Asunción de la Santísima Virgen a los Cielos” y la de la Divina Pastora y santa Marina, en 1903, la primera que hizo “voto o protesta de fe de defender con la vida si fuese necesario, tan excelso misterio”.

Por lo tanto, tras numerosos encuentros con peticiones de distintos lugares del mundo, el papa Pío XII (1939-1958) decidió consultar al episcopado en 1946 por medio de la carta Deiparae Virginis Mariae, recibiendo la afirmación como respuesta casi unánime. Así que, el 1 de noviembre de 1950 se publicó la constitución apostólica Munificentissimus Deus en la cual S.S. el Papa, “basado en la tradición de la Iglesia católica, tomando en cuenta los testimonios de la liturgia, la creencia de los fieles guiados por sus pastores, los testimonios de los Padres y Doctores de la Iglesia y con



Virgen de la Asunción. Orfebrería Villarreal, 1973. Frontal del respiradero del palio de la Virgen de los Dolores en su Soledad Coronada. Hermandad de la Soledad. Alcalá del Río (Sevilla).

el consenso de los obispos del mundo, declaraba como dogma de fe la Asunción de la Virgen María”.

Unos días después, el 12 de noviembre de 1950, tuvo lugar en Sevilla una magna procesión de acción de gracias por la definición del dogma de la Asunción como artículo de fe. Procesionaron la Virgen de la Luz, de la hermandad de la Carretería, la Virgen del Rosario de Monte-Sión, la Virgen de la Alegría de san Bartolomé, la Santísima Virgen de la Presentación de la herman-

dad del Calvario, la Virgen de Loreto de san Isidoro, la Virgen de los Reyes y la Divina Pastora de la iglesia de san Martín, primera hermandad que hizo el Voto Asuncionista.

Por último y para concluir, os invito a contemplar con devoción y admiración artística, el excelente simulacro en plata de Santa María de la Asunción de la capilla central del respiradero frontal del palio de la Virgen de los Dolores, obra del taller de Villarreal de 1974.



▲ Lápida conmemorativa del solemne voto de defensa del dogma asuncionista realizado por una hermandad el 6 de septiembre de 1903. Capilla de la Divina Pastora y santa Marina de la calle Amparo. Sevilla.



▲ El joven sacerdote soleano José Antonio Zambrano, que vivió en el siglo XIX, fue un gran devoto de esta advocación parroquial. Obsérvese detalle en el ángulo superior derecho.



▲ Retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción de Alcalá del Río. En la hornacina central imagen escultórica atribuida a José Felipe Duque Cornejo (s/XVIII).



MURTEM SUPERVIT.

F10

REAL CAPILLA DE SAN CRISTOBAL DE BSET

J.M. GALLEGO

OBRAS COMUNITARIAS Y ASISTENCIALES AL PRÓJIMO

En la Regla nº 5 de nuestra Hermandad, se recogen los fines de nuestra Confraternidad, y en concreto en su punto tercero se hace referencia a: "... potenciar obras comunitarias y asistenciales al prójimo".

Y así, en ese sentido, en el Capítulo 4º referente a "Junta de Gobierno y sus Cabillos", en la Regla nº 66, se dice que: "Corresponderá primordialmente a la Junta de Gobierno el urgir a todos los miembros de la Hermandad al estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Autoridad Eclesiástica, por esta Reglas y por el Cabildo General, así como fomentar los actos de culto y las obras piadosas, caritativas, asistenciales y sociales de la Hermandad".

Como consecuencia de lo anterior, esta Junta de Gobierno ha organizado en dos ocasiones año 2016 y año 2018, conciertos benéficos, con la intención de obtener fondos que fueran destinados en su integridad a colaborar asistencialmente y socialmente con otras instituciones de distinta índole que trabajan para ayudar y servir a los más necesitados, a personas enfermas o a discapacitados.

En este año 2018, celebramos el pasado día 24 de febrero, concierto benéfico donde los resultados obtenidos fueron destina-

CERTAMEN BENÉFICO DE MÚSICA COFRADE
A FAVOR DEL AUTISMO E INSTITUCIONES BENÉFICAS

ORGANIZA:
Real, Muy Antigua, Puente y Hermandad y Cabillos de Nuestra Señora de los Dolores de San Sebastián de los Reyes y Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada

COLABORAN:
Coca-Cola, Fundación Cruzcampo, Wifigay, AUTISMO SEVILLA, Fundación Cruzcampo, Jeyca

INTERVIENEN:
Banda de Cornetas y Tambores Ntro. Padre Jesús Castrero Salazar La Mayor (Sevilla)
Banda de Música Hermandad de la Soledad
Banda de Música Cruz Roja de Sevilla
Banda de Cornetas y Tambores Cristo de la Sangre (Hdad. San Benito (Sevilla))
Banda de Guerra IV Tercio de la Legión "Meléndro Farnesio"

VENTA ANTICIPADA DE ENTRADAS
en www.lasoledad.org
hasta el 22 de febrero y en Casa Hermandad
—Plaza de San Gregorio, 14 - Alcalá del Río (Sevilla)—
los días 19, 20 Y 21 de febrero de 2018,
de 19:00 a 20:30 h.

24 Febrero 2018 (Sábado)
Desde 13:30 h. Caseta Municipal Recinto Ferial Alcalá del Río (Sevilla)
3€ Entrada

Más información: www.lasoledad.org - 955.451.212

dos principalmente a la Asociación Autismo de Sevilla, la cual presta sus servicios a un número superior de 800 familias que están afectadas por esta discapacidad en sus diferentes grados, pretendiendo mejorar su calidad de vida.

Pero esta "Asociación Autismo de Sevilla", no fue la única con la que se colaboró, ya que también se cooperó aunque en menor medida, con otras instituciones como fueron: la Asociación Andaluza de Fibrosis Quística, la Asociación Andaluza de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), y con la Legión Española con Cáritas Castrense.

A todas estas entidades (exceptuando a la Legión Cáritas Castrense, que excusaron su no presencia), se les hizo entrega del donativo en ese día tan señalado e importante para todos los soleanos, como es el día del Viernes de Dolores. Día en el que celebramos en nuestro pueblo, el día Grande de la Virgen Alcalaña que durante cinco siglos ha reinado y reina en nuestros corazones, y en el que todos acudimos a la iglesia a verla llena de alegría, hermosura y esplendor.

En ese día tan señalado, y luego en esa comida de confraternidad que celebramos después de la Función Principal de Instituto, nuestro Hermano Mayor D. Antonio Pérez Velázquez, hizo entrega a los representantes de estas instituciones anteriormente mencionadas del donativo correspondiente y de un cuadro conmemorativo con nuestros Titulares.

Que mejor ocasión, y qué mejor marco, para acordarse de lo que dicen nuestras Reglas: "potenciar obras comunitarias y asistenciales al prójimo", haciendo así nuestra Hermandad uno de los mejores regalos que se le puede hacer a nuestra Virgen de los Dolores en su Soledad Coronada en el día de su santo.





FZM

En esta ocasión el beneficio obtenido en el concierto benéfico celebrado el pasado 24 de febrero, ascendió aproximadamente a 17.500 euros, incluyendo un televisor que se donó a la Asociación Autismo de Sevilla.

A continuación, adjuntamos varias cartas de las distintas asociaciones dando las gracias por nuestra aportación en ayuda a su causa. También se aporta una carta de Autismo de Sevilla, donde se nos informa sobre la finalidad del donativo aportado por nuestra Hermandad.

Esperamos que con tu participación seguir en esta línea de ayudar a los demás, que junto a rendir culto a nuestros Titulares, el Señor de la Misericordia en su Santo Entierro y Nuestra Señora de los Dolores su Soledad Coronada, así como fomentar el perfeccionamiento espiritual de los miembros de la Hermandad, son los fines que recogen las reglas de nuestra Hermandad.

AUTISMO SEVILLA



Hermandad de la Soledad
Plazoleta San Gregorio, 14,
41200 Alcalá del Río

Sevilla, 1 de marzo de 2018

Estimado Hermano Mayor,

Me pongo en contacto con usted a través de esta carta, para agradecerle en nombre de Autismo Sevilla, entidad que presido, la organización a nuestro favor del pasado Certamen de Música Cofrade y la solidaridad que toda la Hermandad mostró con nuestra entidad: Autismo Sevilla.

Colaboraciones como la de la Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río, hacen posible que sigamos trabajando cada día por mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y sus familias y atendiendo a más de 800 familias al año.

Esta alianza además, no solo es importante para nosotros por la aportación que supone a nivel económico, sino porque nos ayuda en la importante e inestimable tarea de sensibilizar a la sociedad y difundir lo que hacemos en la sociedad y en concreto, en la provincia, ya que nuestro ámbito de actuación es provincial.

Como Presidenta de Autismo Sevilla, le reitero mi agradecimiento, rogándole lo haga extensivo a toda la Hermandad de La Soledad y a todos los hermanos que han hecho posible esta donación y que se han volcado de manera excepcional con el evento y con nuestra entidad.

Recibe con mi gratitud un fuerte abrazo,

Mercedes Molina Montes
AUTISMO SEVILLA

Mercedes Molina Montes
Presidenta Autismo Sevilla

Asociación Autismo Sevilla
Avda. del Deporte s/n 41020 Sevilla Tlf: 954 40 54 46 - Fax: 954 40 78 41
asociacionautismo Sevilla.org - www.autismo Sevilla.org
Registrada en la Consejería de Gobernación con el nº 1 145 Secc. 1ª - C.I.F. G-41568510
Declarada de Utilidad Pública (D.M. 25/10/2000)



INFORME RESULTADOS.- CERTAMEN BENÉFICO BANDAS

El pasado mes de febrero, Autismo Sevilla tuvo la oportunidad de ser la entidad beneficiaria del Certámen Benéfico de Bandas que celebró la Hermandad de la Soledad en Alcalá del Río.

Autismo Sevilla es una Asociación de Padres y Madres de personas con Trastornos del Espectro Autista sin ánimo de lucro y declarada de **Utilidad Pública**, constituida el 16 de marzo de 1978.

Tiene por **Misión** promover que las personas con autismo y sus familias cuenten con apoyos especializados a lo largo de su ciclo vital, orientados hacia la mejora de su calidad de vida, para favorecer su inclusión social y la defensa de sus derechos.

Como entidad especializada en TEA en Sevilla y provincia, son muchas las necesidades que tenemos que cubrir, ya que atendemos a más de 800 personas al año, formamos a 1.200 y se estima que en nuestra provincia son más de 15.000 las personas con este trastorno.

Nuestra participación en este evento solidario ha contribuido a lograr un doble objetivo. Por un lado, el de sensibilización y acercar el autismo al pueblo del Alcalá del Río, que se volcó con el acto y con nosotros.

Y por otro lado, la aportación económica que ha supuesto nos va a permitir solventar un proyecto que teníamos sin finalizar: la creación de la nueva cocina para nuestro Centro Educativo Ángel Riviére, centro de educación especial específico para personas con autismo, que cuenta con 40 alumnos y alumnas.

Esta cocina, no sólo va a suponer una mejora considerable de nuestras instalaciones y de los servicios de comedor que ofrecemos a los alumnos y alumnas del centro, sino que además la cocina va a ser el punto de encuentro de un nuevo Taller. El Taller de Cocina no sólo será para los alumnos y alumnas del colegio, sino que asistirá usuarios de otros servicios de la entidad (Unidad de Día, otros servicios de adultos, actividades de ocio...).

El objetivo de este taller es mejorar la autonomía de los chicos y chicas con TEA, enseñarles a desenvolverse en las diferentes tareas que implica cocinar un plato, aprendiendo a planificar y ejecutarlas junto a sus compañeros. Para finalizar el Taller, comparten con los compañeros y profesionales parte del plato elaborado y otra parte la llevan a casa para compartir con la familia y mostrar así también el resultado obtenido.

Por todos estos motivos, como Presidenta de Autismo Sevilla, quiero trasladar mi más sentido agradecimiento por todo lo que nos ha aportado la participación en este evento y el inestimable apoyo que ha supuesto a nuestra entidad.



Mercedes Molina Montes
Presidenta Autismo Sevilla

Sevilla, 1 de marzo de 2018

Estimado Director,

Me pongo en contacto con usted a través de esta carta, para agradecerle en nombre de Autismo Sevilla, entidad que presido, su participación en el pasado Certamen de Música Cofrade celebrado el 24 de febrero en Alcalá del Río y la solidaridad que todos sus componentes mostraron con nuestra entidad: Autismo Sevilla.

Colaboraciones como una Banda tan reconocida como la Banda de la Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río, y el hecho de que la Hermandad de la Soledad de Alcalá nos haya tenido en cuenta en este evento, hacen posible que podamos continuar trabajando cada día por mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y sus familias y atendiendo a más de 800 familias al año.

Queremos destacar además que su participación en este evento no solo es importante para nosotros por la aportación que supone el mismo a nivel económico, sino porque nos ayuda en la importante e inestimable tarea de sensibilizar a la sociedad y difundir lo que hacemos en la sociedad y en concreto, en la provincia, ya que nuestro ámbito de actuación es provincial. Contar con bandas de reconocido prestigio, como las que participaron en este certamen, nos ayuda a hacernos visibles también en el mundo cofrade.

Como Presidenta de Autismo Sevilla, le reitero mi agradecimiento, rogándole lo haga extensivo a todos los componentes de la banda que se han volcado de manera excepcional con el evento y con nuestra entidad.

Reciba con mi gratitud un fuerte abrazo,



Mercedes Molina Montes
Presidenta Autismo Sevilla

Sevilla 24 de Abril 2018

A/A Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río

Estimados/as amigos/as,

Me dirijo a todos vosotros, en nombre propio y de los socios de la Asociación Andaluza de Fibrosis Quística, con la intención de manifestar nuestro más sincero agradecimiento por la donación realizada a esta Asociación.

La Fibrosis Quística es una de las enfermedades genéticas graves más frecuentes y se estima una incidencia en nuestro país entorno a uno de cada 5.000 nacimientos, mientras que 1 de cada 35 habitantes son portadores sanos. Es una enfermedad crónica de origen genético que afecta a diferentes órganos, principalmente a los pulmones y al sistema digestivo.

La Asociación Andaluza de Fibrosis Quística surge en 1986. Su fundación obedece a las necesidades, dificultades y problemas expresadas por los padres de niños/as con Fibrosis Quística. Nuestra misión es, por tanto, la mejora de la calidad de vida de las personas con Fibrosis Quística y sus familias. En la actualidad, contamos con 682 socios.

Integrada en la Federación Española de Fibrosis Quística, Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), CODISA y Federación Europea de Enfermedades Raras (EURORDIS). Constamos además en el Registro de la Consejería de Salud con el número de 27 y en el número 1283 en el Registro de Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Existen cuatro programas de atención que están a disposición de los/as socios/as:

- 1- Programa de Fisioterapia respiratoria domiciliaria.
- 2- Programa de Atención Psicológica a personas con FQ y familiares.
- 3- Programa de Atención Social.
- 4- Programa de Fondo de ayuda al trasplante a personas con FQ y familiares.

En los últimos años, se ha avanzado mucho en el conocimiento y tratamiento de la enfermedad. Se está llegando a la medicina personalizada, con tratamientos específicos para cada mutación. El futuro es muy esperanzador.

Sin embargo, sigue siendo una patología sin curación y crónica. Por este motivo, son muchas las necesidades que tenemos para poder desarrollar nuestra labor, siempre enfocada a la ayuda a las personas con FQ y familiares, así como a la divulgación e investigación de la Fibrosis Quística. Por ello, me es grato comunicarles que vuestra aportación nos posibilita cubrir en parte los costes de los distintos servicios de atención directa a las personas con FQ y sus familiares en Andalucía y que desde esta Asociación se realizan.

Reiterando nuestra gratitud y agradecimiento, deseo que recibáis un cordial saludo.



Fdo. Mª Auxiliadora Domínguez Ojeda
Presidenta

C/Bami, 7 2º D-41013 Sevilla- Tel.: 954 705 705 - info@fqandalucia.org - C.I.F.: G-41434986
C/Margarita Xirgu, 2 - 18007 Granada - Tel. 659 81 77 05 - granada@fqandalucia.org-
www.fqandalucia.org facebook: Asociación Andaluza de Fibrosis Quística

Inscrita en los registros de Andalucía número 27 de la Consejería de Salud y número 1283 del I.A.S.S.
Y en la Delegación de Gobernación con número de inscripción 2.568 de la sección primera

Sevilla, 6 de abril de 2018

A/A: Real, Muy Antigua, Ilustre y
Fervorosa Hermandad y Cofradía de
Nazarenos del Santo Entierro de
Cristo en su Misericordia y Ntra. Sra.
De los Dolores en su Soledad

Estimada Hermandad:

Desde la **Asociación Andaluza de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA Andalucía)**, hacemos llegar la presente carta para expresar, nuestro más sincero AGRADECIMIENTO, con mayúsculas, por el apoyo incondicional que, desde hace años ya, prestáis a esta patología a través la sensibilización social y donativos recibidos, el último hace unos días, el 23 de marzo, Viernes de Dolores.

Agradecer, además, el cariño con que acogisteis a nuestros representantes, Paco y Meli, vinieron con una sonrisa de oreja a oreja y contando todo lo vivido en la jornada. Muchas gracias por dedicarles vuestro tiempo y amistad.

De igual forma, nuestra gratitud por el cuadro de la Soledad, es muy bonito por su sencillez, ya tiene sitio en la pared para que nos ilumine en nuestro día a día. Muchísimas gracias.

También agradecemos enormemente la donación recibida, la invertiremos en continuar con la **fisioterapia en el domicilio de las personas con ELA avanzada**, es decir, que además de **ELA tienen traqueostomía**, pues son las que más necesitan que les movilicen para mitigar los efectos de la inmovilidad. A final de año, les enviaremos una pequeña memoria de esta actividad con fotos.

Un abrazo



Fdo.: Joaquín Peña Enrique
Presidente de ELA Andalucía



C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 1, planta 2, ofc 201, (41009 Sevilla)
Tel.: 954 343 447- 628 099 256 - e-mail: ela.andalucia@gmail.com
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA Inscrita en el R.A.A. nº 10.902 CIF.: G-91540658
www.elaandalucia.es



CUARTEL DE LA LEGIÓN EN RONDA

**ACUARTELAMIENTO MONTEJAQUE
TERCIO "ALEJANDRO FARNESIO",
4º DE LA LEGIÓN**



**PARROQUIA CASTRENSE DE LA LEGIÓN
Ctra. Sevilla, Km. 8
CP 29400 - RONDA (MÁLAGA)**

**Yo, D. Eloy Fraile Herrera,
Capellán del 4º Tercio de La Legión de Ronda (Málaga)
de la Archidiócesis Castrense de España**

*A la Hermandad de la Soledad
Alcalá del Río (Sevilla)*

Ronda, a 16 de Julio de 2018

Sr. D. Hermenegildo Pérez Velázquez

Quiero trasladarles mi agradecimiento:

*A La Real, Muy Antigua, Ilustre, Fervorosa Hdad. y Cofradía de
Nazarenos del Santo Entierro de Cristo en su Misericordia y Ntra. Sra. de
los Dolores en su Soledad Coronada de Alcalá del Río por el donativo que
ha realizado a:*

CÁRITAS PARROQUIAL CASTRENSE DE LA LEGIÓN EN RONDA
*por la recaudación del Concierto Benéfico en la que participó
nuestra muy querida Banda de Guerra, en vuestra localidad, con motivo
del Certamen Benéfico de Música Cofrade del día 24 de febrero de 2018
con la que fuimos agraciados con 1.100€, cantidad que está comprometida
con nuestra Familia Legionaria más necesitada.*

Reciba un afectuoso saludo Cristiano y Legionario.



J. CAMPAÑA

INFORME SOBRE LAS PROCESIONES DE TRASLADO Y ESTACIÓN DE PENITENCIA 2018

INSCRIPCIONES:

Este año desafortunadamente ha habido un cúmulo de novedades y problemas, a mi parecer con un origen común, que no ha concluido aún.

La “*Ley Orgánica de Protección de Datos*”, también llamado Reglameto General de Protección de Datos (RGPD) ha cambiado y entró en vigor renovada el pasado 25 de mayo.

Si bien la modificación de la ley entraba en vigor una vez pasada la Semana Santa, y debido a la falta de resultados de las llamadas anteriores para la actualización de estos datos, se decidió adelantar la firma de documentos referentes a la LOPD, y de este modo tener un año más de plazo y realizarla de modo “escalonado”.

Pedir mis disculpas por los quebraderos de cabeza y molestias ocasionadas, en parte por el error descubierto tras la generación de los primeros listados del Viernes Santo, y que no se pudo subsanar a tiempo.

Desafortunadamente la corta cantidad de autorizaciones disponibles desaconsejó la publicación de los listados filtrados según la LOPD, por lo que se decidió publicar los listados clásicos. Aprovechamos para advertir que esta opción no estará

disponible la próxima Semana Santa. La modificación, como ya se ha indicado antes, entró en vigor el pasado 25 de mayo. Por ello el año próximo los listados estarán filtrados según la LOPD sin que exista otra posibilidad. Se invita a los que aún no hayan podido hacer entrega de dichas autorizaciones a que visiten la casa hermandad y las vayan rellenando y entregando. Esto facilitará en un futuro multitud de procesos en su mayoría administrativos.

Para hacernos una idea de cómo estarán confeccionados los listados se publicará en la página web un listado parcial al cual se le ha aplicado el filtro de la LOPD. Podréis encontrarlos en <http://lasoledad.org/formularios-lopd/>

Estos cambios, que vienen provocados por la LEY y nunca por el gusto ni el ánimo de la Junta de Gobierno, han generado multitud de quejas. Como responsables del apartado en el que más afectan dichos cambios aceptamos dichas quejas, pero recordamos que los componentes de esta Diputación Mayor de Gobierno están a disponibles en la casa hermandad más de 20 días para realizar las inscripciones, para facilitar a los Hermanos dicho proceso y que de forma desinteresada dedican su tiempo a la Hermandad. Sería deseable que en fu-



turas ocasiones no se deje para los últimos dos días la solicitud de papeletas.

También recordarnos que en próximas ocasiones no se permitirá la solicitud y expedición de papeletas fuera del plazo estipulado, que se ha permitido este año de forma excepcional debido a la novedad y a lo novedoso del proceso.

PROCESIONES DE BAJADA Y SUBIDA

BAJADA. 16 de marzo.

El pasacalle previo dió comienzo a las 21:15 en “El Ancla”, como es costumbre, terminando a las 21:55 horas en la Plazoleta de San Gregorio.

El traslado comenzaba a las 22:00 horas. Tres tramos con un grupo numerosísimo de hermanas, portando cirios, tras la cruz de guía.

El tramo de hermanas con carrito de niños se organizó a la altura de la puerta de la

antigua joyería Slogan. Una vez más la entrada a la capilla se realizaba por la puerta ojival y la cofradía formada salía por la puerta principal de la Capilla.

Para cerrar la procesión Ntra. Sra. De los Dolores, en su paso de traslados, acompañada musicalmente, otro año, por la Banda de Música de la Hermandad.

La procesión fue adaptándose a sus horarios con gran precisión. El paso de Ntra. Sra. hacía su entrada en la Iglesia Parroquial a las 00:03 horas.

El recorrido un año más discurrió por las calles: Coronel García-Baquero, Real de Castilla, Ilipa Magna, Blas Infante, Plaza del Calvario, Hermanos García Merchante y Padre Ruíz Páez.

SUBIDA. Domingo de Ramos 25 de marzo.

Al igual que en la Bajada la banda empezó el pasacalle en “El Ancla” algo después de las 21:00 horas.



JMGR

El pasacalle terminó a las puertas de la iglesia parroquial sobre las 21:45 horas.

La cruz de guía abrió la procesión de subida haciendo acto de presencia bajo el dintel de la parroquia a las 22:03 horas.

La cofradía fue acumulando leves retrasos durante la primera mitad del recorrido. Estos retrasos fueron compensados parcialmente en la segunda mitad del mismo.

La cruz de guía llegaba a la capilla a las 00:00 horas. Tras la apertura de las puertas de la capilla se procedió a la recogida progresiva de los/las participantes en el cortejo.

Cuando el palio se acercaba por la calle Coronel García-Baquero se hizo la oscuridad, mientras la banda interpretaba la marcha "Mi Amargura". El palio estaba a punto de asomar a la plazoleta de San Gregorio y desde el cielo se precipitó una lluvia de pétalos blancos que tiñeron de





color el acto y la noche. El ambiente ya de por sí lleno de respetuoso recogimiento se tornó más solemne si cabe ante las muestras de cariño, de los presentes, hacia Nuestra Señora.

La subida concluía a las 00:20 horas, unos minutos después del horario previsto.

Para terminar un año más agradecemos el trabajo de los diputados que se encargaron de la organización de los traslados.

VIERNES SANTO. 30 DE MARZO.

Amanecía el día con las predicciones de lluvia a lo largo de la jornada. Esto no evitó que nuestros hermanos tomaran las calles para disfrutar de una gran mañana de Viernes Santo.

Dos bandas amenizaron la mañana del Viernes Santo en esta ocasión, la B.CC.TT. Santísimo Cristo de la Victoria (León) y la Banda de Música de nuestra hermandad.

JMGR



Las bandas hicieron acto de presencia desde primera hora de la mañana. La apertura de este gran día corrió a cargo de la B.CC.TT. Santísimo Cristo de la Victoria (León), que entraba con algo de retraso sobre el horario previsto.

Posteriormente la Banda de Música de la Hermandad realizó su entrada después de las 10:30 horas, para el disfrute de nuestros Hermanos.

Tras la celebración del Ángelus, que tuvo lugar en la capilla de San Gregorio a las 12:00 horas, volvíamos a las inmediaciones de la calle "Ilipa Magna", para seguir disfrutando de nuestro Viernes Santo.

El paseo comenzó en esta ocasión a las 16:55 horas aproximadamente, con 10 minutos de retraso sobre la hora prevista. El paseo se desarrolló con gran solemnidad y a un ritmo constante. Dicho ritmo se redujo en su parte final, debido al numerosísimo número de participantes que lo conformaban, para evitar parones.

Como viene siendo práctica habitual estos años las bandas nuevamente se retiraron en la Calle Real, esquina con C/ Coronel



García-Baquero, para evitar tapones en la plazoleta de San Gregorio. La banda de Música de nuestra hermandad fue la única que completó el paseo hasta la puerta del "Corral de la Mataora".

En esta jornada de climatología adversa, en la que se preveía tiempo inestable y seguras lluvias, se decidió acortar el recorrido de los últimos años por la esquina del antiguo Bar de "Manolo de la Revesa", renunciando a pasar por el último tramo de la calle Ilipa Magna, puerta del Ayuntamiento y calle San José. El motivo no fue otro que la previsión más que probable de lluvias a partir de las 21:00 horas. Con esto ahorrábamos metros, tiempo en la calle y riesgos para Nuestros Titulares y patrimonio.

La "Capilla de San Gregorio" abrió sus puertas este año a las 18:00 horas dando comienzo la estación de penitencia.

FZM



Este año se decidió, debido a la amenaza de lluvia, que nuestros acólitos de paveros saliesen desde la sala del mosaico, en la nuestra Casa Hermandad, y cruzando la plazoleta se han incorporado en su tramo ante el paso de la muerte.

El paso alegórico de “El triunfo de la Santa Cruz sobre la muerte, popularmente conocido como “LA CANINA” hizo su salida sobre las 18:30. Con el consiguiente alborozo, provocado por la participación de los costaleros más jóvenes, aunque alguno no tanto, debido a la costumbre de algunos padres que en estos últimos años han decidido realizar la estación de penitencia acompañando a sus hijos y de algún que otro costalero que ha querido retirarse también bajo sus trabajaderas.

El paso del Señor hacia su salida aproximadamente a las 19:00 horas, con su majestuosidad habitual y rememorando tiempos antiguos con las composiciones musicales que se interpretaban durante dicha salida.

También el grupo de angelitos que acompañan año tras año a nuestro Simpecado salían en esta ocasión desde la casa hermandad, por idénticos motivos, en este caso se organizaban en la sala de juntas, como atestiguaba la gran cantidad de plumas que se encontraban en la misma al día siguiente.

El paso de Ntra. Sra. traspasaba el marco de la puerta de la capilla de San Gregorio a las 19:30 horas casi exactas.

La procesión este año estuvo formada por 1323 hermanos con el siguiente desglose:

PAPELETAS	2018
NAZARENOS CIRIO	582
MANTILLAS CON CIRIO	246
MANTILLAS CON CARRO	57
COSTALEROS	158
CAPATACES	15
A. CERIFERARIOS Y TURIFERARIOS	27
ACÓLITOS DE PAVERO	32
NAZARENOS INSIGNIAS	58
DIPUTADOS DE TRAMO	26
FISCALES	4
PAVEROS	7
ANGELITOS	52
PRESIDENCIA PASOS	16
GUARDAMANTOS	5
ARCÁNGELES	3
AUXILIAR PASOS	3
DIPUTADOS DE CORTEJO	3
APAGAVELAS	2
CENTURIA ROMANA	10
SERVIDORES DE LIBREA	6
SANTAS MUJERES	9
DEMANDAS	2
TOTALES	1323

La cofradía, realizó el recorrido a un paso constante y más fluido, no sin olvidar un par de parones sufridos por nuestros titulares en puntos muy concretos, calle Antonio Reverte y Real de Castilla. Este año con la amenaza de posibles lluvias la cofradía no se dio un respiro y los horarios de entrada se adelantaron con excepción del de la cruz de guía, que se adaptó perfectamente al horario, las 20:30 horas.

El paso de “La Canina” entró aproximadamente a las 20:55 horas.



El paso del Santo Entierro sobre las 21:10 horas.

Y el paso de Ntra. Sra. a las 21:40 horas cuando comenzaron a hacer acto de presencia las primeras gotas de lluvia, que hasta ese momento nos habían respetado.



Este adelanto sobre el horario permitió que los hermanos responsables del acto del descendimiento pudiesen preparar el mismo sin agobios.

El acto del Descendimiento dio comienzo a la hora habitual, a las 23:45 horas, tras la celebración del primer día de la novena de la Divina Misericordia.

Como todos los años la parroquia se hallaba a rebosar de propios y extraños. Grande es el interés que este acto ancestral de Nuestra hermandad despierta en aquellos que conocen de su existencia.

La Caridad avanzó y los hermanos que participaban en ella ocuparon sus posiciones.

A mitad del acto de produjo un incidente que marcó este acto. Uno de los armaos se desplomó y quedó desvanecido sobre el suelo de la parroquia. Nuestro hermano Francisco Gálvez Bravo ya está recuperado y desde aquí deseamos que no le quede secuela alguna.

Tras el paréntesis se reanudó el acto y otro año más los armaos y los componentes de "La Caridad" realizaron el acompañamiento al paso de "la Canina" hasta nuestra Casa Hermandad en la C/ Arroyo Aguas Duras.

Durante dicho traslado hizo acto de presencia la lluvia y se realizó un paréntesis en la procesión, hasta la 1:30 horas para decidir las medidas a tomar ante dicha situación. La Junta de Oficiales se reunió de forma extraordinaria en la Sacristía de la Parroquia. Donde ante la situación, y con los datos de que se disponía, se decide salvaguardar nuevamente el patrimonio y a Nuestros Titulares al escoger el recorrido corto para reanudar la procesión tras la pausa, siempre que el clima lo permitiese. Esta decisión afectaba, como es habitual en estas situaciones, a todo lo que forma parte de dicha procesión, como interpretaciones musicales y saetas.

Este recorrido consistió en las calles Padre Ruiz Páez, Hermanos García Merchante,

JMGR





Plaza del Calvario, San José, Plaza de España y Coronel García-Baquero.

El Señor de la Misericordia fue acompañado por la Banda de Cornetas y Tambores Nuestra Señora del Rosario (Cádiz), y un año más, como hace ya más de 30, a Ntra. Sra. de los Dolores en su Soledad Coronada la acompañaba en su regreso, a nuestra Sede Canónica, la Banda de Música de la Cruz Roja de Sevilla.

Este año las saetas se vieron reducidas en número por el motivo ya conocido, al igual que las marchas interpretadas, y corrieron a cargo de Kiki de Castilblanco, Aroa Cala, y Manuel Cuevas, que un año más no quiso faltar a su cita.

3:45h. Hace su entrada el paso del Santo Entierro

4:00h. Se da por concluida la estación de penitencia de 2018 con la entrada de Ntra. Sra. de los Dolores en la capilla de San Gregorio.

LLAMADAS DE ATENCIÓN:

Volvieron a repetirse en el “corral de la mataora” escenas poco deseables que no ayudan para nada a la organización de la cofradía.

Para que la cofradía salga lo mejor posible es necesaria la participación de todos. El resultado depende en gran medida de la actitud de los componentes que la formamos.

Deseo hacer recapacitar a algunos componentes de la cofradía sobre si la actitud que toman es la más deseable para el buen discurrir de la misma.

Recordad nuevamente que los celadores están ahí para que las cosas salgan lo mejor posible, no para oponerse sistemáticamente y ostentosamente a todo los que nos digan. De esta forma flaco favor hacemos a Nuestra Hermandad.

Un año más se observaron hermanos que

JMGR

se quedan viendo la cofradía, con el hábito nazareno, incumpliendo las normas y afectando el discurrir de la misma.

Recordamos que el grupo de Diputación Mayor de Gobierno está abierto a sugerencias. Estaremos encantados de escucharlas, estudiarlas y si procede ponerlas en marcha para futuras ediciones. Como ya hay algunas en estudio.

Con esto podemos dar por concluido el informe de las procesiones de 2018.

Una vez más dar las gracias a todos los hermanos que participaron de estas cofradías y de la organización de las mismas en una u otra medida.

CORPUS CHRISTI. 3 DE JUNIO.

La Hermandad de la Soledad, en cumplimiento de sus reglas, participó corporativamente representada tanto en la función

religiosa como en la posterior procesión el pasado Domingo 3 de junio de 2018. La Hermandad formó parte de la procesión en esta importantísima festividad, además de colaborar en la misma con el grupo de acólitos ceriferarios y la banda de música que fue la encargada del acompañamiento musical de la custodia del Santísimo por las calles de Alcalá del Río.s

Una vez más agradecer a todos y pedir que el Señor de la Misericordia y Ntra. Sra. de los Dolores en su Soledad Coronada nos lleven de la mano en nuestro día a día.



JMGR



CAPILLA DE SAN GREGORIO

HERMENEGILDO PÉREZ VELÁZQUEZ

MAYORDOMO PRIMERO

LAZOS DE UNIÓN. HERMANDAD DE LOS GITANOS (II)

Como fruto de las buenas relaciones existentes entre miembros de la Junta de Gobierno de nuestra Hermandad, y miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad de los Gitanos de Sevilla, el pasado día 5 de junio, su Hermano Mayor D. José María Flores Vargas, nos invitó a realizar una visita a su nueva casa hermandad, anexa a la Iglesia del Valle, donde se encuentra el Santuario dedicado a Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias Coronada.

Después de mantener una charla distendida, amigable y confraternal entre miembros de ambas juntas de gobierno, el Hermano Mayor D. José María Flores, nos hizo de guía y cicerone, explicándonos personalmente las diferentes instalaciones de su nueva y magnífica casa hermandad, que ya terminada recientemente está aún en fase de traslado de enseres, administración y diversos mobiliario que se encuentra ubicado en su casa hermandad durante muchos años en la calle Socoro nº 10 de Sevilla, y que debido a la complejidad del traslado se irá haciendo poco a poco.

Como era preceptivo la visita terminó evidentemente, visitando el magnífico Santuario dedicado a sus Titulares, donde pudimos ver desde el mausoleo dedicado a los restos de D^a Cayetana Fitz-James

Stuart (Duquesa de Alba), y por supuesto a Ntro. Padre Jesús de la Salud y a M^a Stma. de las Angustias Coronada, visitando su hermoso camarín, terminando dicha visita rezando unas oraciones a los pies de los Titulares.

Fruto de esta visita, y de la anteriormente hecha el año pasado, nuestro Hermano Mayor D. Antonio Pérez Velázquez, invitó en nombre de la Hermandad a que representantes de la Hermandad de los Gitanos asistieran al XXII Aniversario de la Coronación Canónica de nuestra Virgen, ya que nos une el hecho de la Coronación Canónica de su Titular la Virgen de las Angustias (acto que ocurrió el 29 de octubre de 1988), siendo predecesora a la que recibió la Virgen de los Dolores su Soledad en Alcalá del Río.

Por tal motivo, este pasado 15 de junio, asistieron al Aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen en Alcalá del Río, una representación de la Junta de Gobierno de la Hermandad de los Gitanos, a cuyo frente venía el Teniente Hermano Mayor D. Jacobo Jiménez Aguilar, el cual dispensó la no asistencia de su Hermano Mayor, por motivos familiares de los cuales ya nos había informado previamente el interesado en la visita que hicimos a Sevilla.



Junto al Teniente Hermano Mayor D. Jacobo Jiménez, también acudieron como miembros de la Junta de Gobierno: D. Francisco González Moreno, como Secretario 1º y D. José Manuel García Ibáñez, como Promotor Sacramental.

Una vez recibimos a los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad de los Gitanos en la Puerta Ojival de la Capilla de San Gregorio, pasamos unos instantes al interior del templo donde pudieron ver nuestras Imágenes, el Señor de la Misericordia en nuestra Capilla, y a la Virgen de los Dolores en su Soledad, presidiendo el presbiterio.

Momentos después y antes de empezar el rezo del Santo Rosario, nos dirigimos a nuestra Casa de Hermandad, donde pudimos enseñar el mosaico romano y después nuestro Hermano Mayor invitó al Teniente Hermano Mayor de la Hermandad

de los Gitanos a que firmara en el Libro de Honor de la Hermandad, cosa que hizo con mucho gusto, y más aún cuando vio que el anterior Hermano Mayor de la su hermandad en el año 1996, D. Juan Miguel Ortega, firmó dicho Libro con motivo de la visita realizada a nuestro pueblo cuando se coronó canónicamente la Virgen de los Dolores en su Soledad, la única realizada en Alcalá del Río.

Una vez llegada la hora de la Misa, hicimos la entrada en la capilla de San Gregorio, para participar los miembros de ambas hermandades, en la Función dedicada a nuestra Titular. Al inicio de esta, previa autorización del cura-párroco y director espiritual D. Fernando Reyes, nuestro mayordomo dio la bienvenida a los miembros de la Hermandad de los Gitanos de Sevilla, los cuales ocuparon sus sitios en ambos bancos situados en el presbiterio a los lados de la Virgen.

EN ALCALA DEL RIO A 15 DE JUNIO DE 2018

EN RECUERDO DE LA INVITACION TAN AMABLE,
QUE LA HERMANDADE DE LA SOLEDAD, HA TENIDO CON
LA HERMANDADE DE LOS GITANOS DE SEVILLA.

QUE EL SEÑOR DE LA SALVO Y SU MADRE
MARIA SANTISIMA DE LAS ANGIUSTIAS OS COME
DE BIENES Y OS DEN LA FE PARA CONTINUAR
CON LA GRAN LABOR QUE LEVANTS.

GRACIAS POR NUESTRA INVITACION.


JACOBO JIMENA AGUILAR T.M.

Una vez terminada la Función, nuestro Hermano Mayor dijo unas palabras de agradecimiento a los miembros de la Hermandad de los Gitanos, así como le hizo entrega de un cuadro conmemorativo de su asistencia al XXII Aniversario de la Coronación Canónica de nuestra Virgen. Posteriormente, el Tte. Hermano Mayor de la Hermandad de los Gitanos desde el atril y en nombre de su Hermandad, dio las gracias por la invitación y por el trato recibido quedando muy contento, así como el resto de miembros de su Junta por lo vivido en Alcalá del Río con la Hermandad de la Soledad.

Después de la Función, miembros de ambas corporaciones confraternizamos antes de

la despedida, donde entre otros asuntos se nos invitó por el Tte. Hermano Mayor a participar tanto el día 8 de septiembre, como el día 29 de octubre de este año, a los actos que organizan en honor a su titular la Virgen de las Angustias Coronada, a lo cual nuestro Hermano Mayor comentó que irá una representación de nuestra Hermandad a participar en dichos actos.

Desde aquí pedimos y agradecemos a la Madre de Dios, la Santísima Virgen, bajo sus advocaciones de Angustias como de Dolores en su Soledad, que nos guíe y acompañe en la tarea encomendada de dirigir una hermandad y nos enseñe el camino a seguir bajo la fe cristiana.





J. CAMPAÑA

J. CAMPAÑA

PRESENTACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS ANTE NUESTROS AMADÍSIMOS TITULARES

El **Jueves 20 de Septiembre**, último día del Solemne Quinario al Señor de la Misericordia, se procederá a la Presentación de los niños y niñas nacidos en el último año ante nuestros Amadísimos Titulares.

Para participar en este acto será necesario la **inscripción de los niños los días 11, 12 y 13 de Septiembre, de 20:00 a 21:00 h.** En la Casa Hermandad de la Plazoleta de San Gregorio.

Para la inscripción a la Presentación será **IMPRESINDIBLE**:

- Datos personales del niño/a
- Inscripción de alta como nuevo hermano/a, si aun no lo es (puede descargar el impreso de alta de hermano en la Web de la Hermandad)
- Volante de Bautismo (documento expedido por la Parroquia que certifica estar bautizado)
- Medalla de Hermano (para serle impuesta el día de la presentación).

REUNIÓN PARA LA PREPARACIÓN DEL ACTO DE JURA DE REGLA

Todos los hermanos y hermanas que cumplan en este año los 14 años, así como aquellas personas que se hayan inscrito como nuevos hermanos, están convocados a la reunión para la preparación del acto de Jura de Reglas.

La reunión se celebrará el **lunes 3 de Septiembre a las 20:00 h.** en la Casa Hermandad de la Plazoleta de San Gregorio.

La **Jura de Reglas tendrá lugar el Miércoles 19 de Septiembre**, dentro del Solemne Quinario al Señor de la Misericordia.

Así mismo, se recuerda, para aquellos hermanos que hayan entrado a formar parte de la Hermandad en este último año, que a la reunión previa de preparación para el acto de Jura de Reglas, deberán aportar el correspondiente volante de bautismo en caso de no haberlo entregado anteriormente.

Para cualquier duda o aclaración, pueden ponerse en contacto con *N.H.D^a Dolores Soledad Martínez de los Santos*, Diputada de Formación y Cultos.

HERMENEGILDO PÉREZ VELÁZQUEZ Y FERNANDO ZAMBRANO MOYANO

MAYORDOMOS

PEREGRINACIÓN A TRIANA POR EL AÑO JUBILAR DE LA ESPERANZA

Este año con motivo de la celebración del año jubilar de la Hermandad de la Esperanza de Triana, concedida por su Santidad el Papa Francisco, la Hermandad de la Soledad y dentro de los actos del XXII aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen en Alcalá del Río, Virgen de los Dolores en su Soledad, ha realizado el pasado domingo 17 de junio, una peregrinación a la capilla de los Marineros en la calle Pureza, sede de la Hermandad de la Esperanza de Triana.

Dicho año jubilar es para conmemorar la celebración del DC Aniversario del origen en Triana de la Hermandad de la Virgen de la Esperanza.

Nuestro querido Papa Francisco, ha concedido la celebración de un Año Jubilar para conmemorar el seiscientos aniversario del origen, en Triana, de la Hermandad de la virgen de la Esperanza. Es sin duda un acontecimiento de gran importancia, pero ¿de qué se trata? ¿qué es un año jubilar?, ¿en qué consiste la celebración de un jubileo?.

Un año jubilar, es ante todo, un tiempo de gracia que el Señor nos regala, es el año en que especialmente el Señor quiere ofrecernos su perdón y su misericordia, es el año de la remisión de los pecados, un tiempo



privilegiado de conversión y vuelta hacia Dios, de penitencia y de alegría.

No podemos olvidar que este Año Jubilar no es un fin en sí mismo, sino que es un medio que nos frece el Espíritu Santo

FZM



para acercarnos aún más a Dios, haciendo nuestras las actitudes de servicio, caridad y esperanza de la Virgen.

Este debe ser el objetivo de este jubileo: que seamos capaces de dejarnos encontrar por el Señor y recordar a todos que nadie queda fuera de esta invitación y de este encuentro; y que María, bajo la advocación de Esperanza, es signo de esta cercanía y de este amor de Dios para con nosotros.

En dicha peregrinación organizada por la Hermandad, participamos cerca de un centenar de hermanos, para ello se puso un autobús y un microbús, así como varias familias que se desplazaron en sus vehículos propios, y otros hermanos que por vivir en Sevilla nos estaban esperando en las puertas de la capilla de la Esperanza de Triana.

La salida se hizo a las 9 horas del domingo 17 de junio desde las paradas habituales, llegando a Sevilla con tiempo suficiente

para poder desayunar y hacer algo de turismo por las calles del barrio de Triana.

Desde las 10,30 horas a 11 horas, teníamos prevista la visita al museo de la Hermandad de la Esperanza de Triana, donde previa solicitud nos esperaba un guía de dicha hermandad, el cual nos estuvo explicando y enseñando durante un rato el rico y extenso patrimonio que atesora dicha hermandad trianera.

Una vez concluida dicha visita, el grupo de hermanos soleanos y miembros de la Junta de Gobierno, nos organizamos para entrar solemnemente en la capilla de los Marineros, para lo cual un representante de la Junta de Gobierno de dicha Hermandad, nos abrió las puertas de par en par, para que nuestro Estandarte acompañado por varios miembros de la Junta de Gobierno con varas, hiciéramos entrada en dicha capilla seguido por el resto de los hermanos soleanos asistentes. A este séquito



precedía un hermano nuestro portando un canastilla de flores como ofrenda que se le hizo a la Virgen de la Esperanza.

A las 12 horas, hora del “Angelus”, tal y como estaba previsto se inició la misa en honor a la Virgen de la Esperanza, ofrecida por nuestra Hermandad que en esta ocasión la ofició el jesuita Padre Horacio, con la participación de varios hermanos de la Soledad en su liturgia.

Una vez terminada la misa, nuestro mayordomo D. Hermenegildo Pérez Velázquez, dirigió unas palabras dando las gracias a la Hermandad de la Esperanza de Triana, y ofreciendo en nombre de nuestra Hermandad de la Soledad un cuadro conmemorativo de dicho Año Jubilar. Dichas palabras son las que a continuación se transcriben:

“La Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río, quiere dar las gracias a la Hermandad de la Esperanza de Triana, por habernos recibido en

vuestra casa y permitirnos compartir con ustedes este acto ante vuestros Titulares, el Santísimo Cristo de las Tres Caídas y Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Evangelista, en este año especial para ustedes en el que celebráis un Año Jubilar concedido por nuestro Papa Francisco, con motivo del DC Aniversario del origen de vuestra Hermandad.

Año Jubilar que tiene que tener como objetivo: “Que seamos capaces de dejarnos encontrar por el Señor y recordar a todos que nadie queda fuera de esta invitación y de este encuentro, y que María, la Virgen de la Esperanza, es signo de esta cercanía y de este amor de Dios para con nosotros”.

Recordar que este hecho tan significativo, nos une y compartimos,

ya que el mismo Arzobispo Carlos Amigo Vallejo, años más tarde, en la fecha pasada de 15 de junio de 1996, también Coronó a nuestra Titular: “la Virgen de los Dolores en su Soledad en nuestro pueblo de Alcalá del Río”, celebrando este año el XXII Aniversario, donde acudieron muchas hermandades, y entre ellas vuestra Hermandad cuya Titular fue Coronada anteriormente a la nuestra, dando apoyo y testimonio de fe, sobre la devoción mariana que compartimos desde varios siglos atrás y que han servido para que la iglesia corone a nuestras Titulares como gracia de la tan admirada y querida devoción que profesamos a la bendita Madre de Dios, ya sea bajo la advocación de Esperanza o de Dolores en su Soledad.

Es por todo ello y por vuestras atenciones recibidas que os damos nuestras más afectuosas gracias, y

como motivo de estas, os queremos hacer entrega de un cuadro que representa en una imagen ese amor que tenemos ambas hermandades a nuestras Titulares, y que Dios desde hace mucho tiempo atrás, las ha querido ver coronadas como Reina y Señora de todos sus hijos devotos y cristianos. Muchas gracias.”

Posteriormente el representante de la Junta de Gobierno de la Esperanza de Triana, nos dispensó unas palabras de agradecimiento y confraternidad entre ambas hermandades, y nos dio un recuerdo consistente en un pergamino enmarcado de nuestra peregrinación a nombre de la nuestra Hermandad, el cual recogió nuestro mayordomo.

Una vez hecho este intercambio de recuerdos, nos hicimos unas fotos con todos los hermanos ante la Virgen de la Esperanza Coronada.

Acto seguido, recogimos los pergaminos de todos los hermanos que participamos en dicha peregrinación, y nos despedimos de los miembros de la Junta de Gobierno de la Esperanza de Triana que nos atendieron, así como del jesuita que realizó la liturgia, y de nuestro hermano D. Ignacio Montañó y familia que había acudido a dicho acto.

Desde el término de dicho acto, hasta la recogida por el autobús de los hermanos que participamos en la peregrinación, hubo un tiempo suficiente para poder callejear por las calles de Triana y poder disfrutar de su ambiente y entorno.

Una vez llegamos a nuestro pueblo, dimos por terminada una jornada donde todos los hermanos soleanos peregrinos pudimos disfrutar de unas gratas vivencias que perduraran en nuestra memoria, y que sirvieron para estrechar lazos de confraternidad y amistad con la Hermandad de la Esperanza de Triana, y que a lo largo de una mañana acercaron el sentimiento mariano entre miembros de dos hermandades bajo la advocación de la Esperanza y de Dolores en sus Soledad, ambas Coronadas por el Arzobispo D. Carlos Amigo Vallejo.

RELACIÓN DE HERMANOS Y HERMANAS QUE GANARON LA INDULGENCIA PLENARIA TRAS LA PEREGRINACIÓN A LA CAPILLA DE LA ESPERANZA DE TRIANA:

Facilitado por

N.H.D. Hermenegildo Pérez Velázquez

Algarrada Montañó, Antonio Manuel
Algarrada Montañó, José María
Benítez Guerrero, M^a Guadalupe
Borrego Palop, Encarnación
Bravo Bizcocho, Lucas
Bravo Bravo, Diego

Bravo Ruíz, María Reyes
Cabeza García, Concha
Castaño Jiménez, José
Checa Coello, Carmen Soledad
Checa Coello, José Manuel
Checa Ferriz, José Manuel
Cobos López, María
Coello Hidalgo, José Manuel
Coello Hidalgo, M^a Dolores
Correa Zambrano, Antonio
De la Cueva Delgado, M^a Eugenia
Del Río Gallardo, Lucía
Del Río Ortega, Silvestre
Delgado Moreno, Manuel Jesús
Dorador Jiménez, M^a Carmen
Gallardo Casasola, Catalina
Gallardo Quiles, Alfonso
García Olmedo, Emilio
García Segura, Encarna
García Terriza, Antonio
González Ojeda, Fernando
González Torres, Dolores Soledad
González Torres, M^a de los Ángeles
González Velázquez, Antonia
González Velázquez, M^a Dolores
González Zambrano, Carmela
Hervás Díaz, Carmen
Jiménez Zamora, Inmaculada
Jiménez Zamora, M^a Dolores
López Del Río, Lucía
López Del Río, Manuel
López Flores, Ana María
López Martín, Manuel
López Praena, Antonia
López Zambrano, Dolores Soledad
Martín González, Ana
Martínez De los Santos, Dolores Soledad
Martínez López, Ana María
Mejías Ruíz, Herminia María
Mejorada Álvarez, Consuelo
Miranda Pilar, Juan José



Montañó Arroyo, Paula
Montañó Correa, Magdalena
Montañó Jiménez, Ignacio
Montañó Velasco, María Dolores
Muñoz De la Cueva, Manuela
Muñoz Jiménez, Esperanza Soledad
Muñoz Montañó, Ignacio
Muñoz Montañó, José
Muñoz Montañó, Paula
Muñoz Rubio, José Fernando
Ochoa Romero, Encarnación
Pérez Velázquez, Hermenegildo
Ramírez Tirado, Ana Dolores
Requena González, José Guillermo
Rodríguez Contreras, María Dolores
Rodríguez Ochoa, M^a José
Rodríguez Ochoa, M^a Rosario

Romero, Trinidad
Romero García, Julia
Romero Tirado, Soledad
Ruíz Zambrano, M^a Dolores
Tabaco Quiles, Concepción
Torres Jiménez, Javier
Vega González, Fernando
Velázquez Domínguez, Florentina
Velázquez Muñoz, Carmen
Velázquez Rey, Eduardo
Velázquez Zambrano, Inmaculada
Zambrano Mejías, Fernando
Zambrano Moyano, Fernando
Zambrano Romero, M^a Carmen
Zambrano Tristán, Josefa
Zambrano Tristán, Pastora

“NUNCA DEJES DE SOÑAR”

“Así como la vida te da la posibilidad de soñar, también te da la posibilidad de convertir tus sueños en realidad”

Creo que no hay mejor frase para resumir lo que pudimos vivir el año pasado.

Después de varios años de ideas en la cabeza, de intentos fallidos y de ilusiones vanas, por fin se hizo realidad lo que muchas soleanas llevaban esperando.

Las sonrisas que dibujaban sus caras nos hacían ver que el esfuerzo había merecido la pena, y desde el momento en el que se les anunció la noticia tachaban los días para que comenzara su sueño.

Maletas llenas de ilusiones y el mejor destino de todos: EL PAÍS DE NUNCA JAMÁS.

Esta vez les tocaba a los pequeños despedirse de sus mamás, abuelas, tías,... Esta vez eran ellas las que decían adiós desde su asiento del autobús. Por fin se acababa la espera, por fin se cumplía su sueño.

Entre juegos, risas y emoción, disfrutaron de cada segundo en las colonias y agradecían cada momento que vivían allí. Sin embargo, éramos los monitores los que teníamos que agradecerles a ellas la confianza depositada en nosotros y en esa nueva aventura en la que nos embarcábamos.

Si tuviese que expresar en una sola palabra lo que vivimos aquel fin de semana de Octubre, sin duda alguna sería HERMANDAD. Todos unidos y con un mismo fin, que no es otro que el querer a nuestros titulares como nos han enseñado desde pequeños.

El principal objetivo que tenía el proyecto “Regreso a Nunca Jamás” no era otro que el dar a conocer a nuestras colonas mayores todo lo que conocían de oídas por los pequeños de sus casas, y que ahora hemos conseguido que sean ellas las que puedan describir cada momento vivido y que esperen ansiosas su momento de viajar juntos de nuevo hacia Nunca Jamás.

Como monitora, desde que comencé a vivir este sueño, he tenido la gran suerte de ser partícipe de las risas y llantos de tantos colonos y colonas de diferentes generaciones, viviendo las colonias de verano y las colonias de mayores, y haciendo que esos sentimientos de felicidad sean cada vez más grandes al recordar cada momento vivido junto a ellos y que me sienta más que orgullosa de haber formado parte de este gran grupo.

Por todo ello, sólo me queda animar a todos los soleanos, tanto pequeños como mayores, a que sigamos adelante cre-





ciendo cada año un poco más, a que no dejemos nunca de soñar y sigamos caminando juntos en la dirección de un mismo sueño:

“Segunda estrella a la derecha, y todo recto hasta el amanecer”.



OCTUBRE
12•13•14
ENCINAR DE ESCARDIEL
(CASTILBLANCO)

COLONIAS
2018
TURNO DE
MAYORES

Regreso a Nunca Jamás

INSCRIPCIONES
28.29.30 DE AGOSTO | 25.26.27 DE SEPTIEMBRE
DE 19:30 A 21:30 H.
CASA HDAD. PLAZA DE SAN GREGORIO
ALCALÁ DEL RÍO (SEVILLA)

HERMENEGILDO PÉREZ VELÁZQUEZ

MAYORDOMO PRIMERO

CELEBRACIÓN DE LA XLV CONVIVENCIA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA SOLEDAD. SALAMANCA.

La Junta Coordinadora de la Confederación de Hermandades y Cofradías de la Soledad, en la que nuestro mayordomo ocupa el cargo de vicepresidente, con motivo del XLV aniversario de su fundación, ha organizado para este año 2018 la “Convivencia Nacional de Hermandades y Cofradías de Nuestra Señora de la Soledad”, en la monumental y señorial ciudad de **Salamanca**.

Dicho acto lo organiza y preside en esta ocasión la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad de Salamanca, siendo esta la cofradía más numerosa de cuantas participan en la Semana Santa Salmantina, con más de 3.000 cofrades y cientos de personas acompañando a las imágenes.

Esta hermandad, tiene su sede canónica en la catedral nueva de Salamanca, y se fundó el 22 de mayo de 1645, realizando su estación de penitencia en las primeras horas de la madrugada del Sábado Santo.

Es un orgullo para todas las Hermandades que bajo la advocación de María en su Soledad se encuentran distribuidas por toda España, que sus hijos se encuentren al menos una vez al año, para manifestarle al cariño que hacia ELLA sentimos y al mismo tiempo manifestar el alto nivel cristiano, social y fraternal que sus HIJOS tenemos.



Dicha convivencia se celebrará, este año durante los próximos días **26, 27 y 28 del mes de octubre** (viernes, sábado y domingo), siendo en esta ocasión la segunda vez que la organiza esta confraternidad, ya que la primera vez la realizó en el XXXII encuentro Nacional de Hermandades de Soledad en octubre de 2005.

Por tal motivo nuestra Hermandad ha organizado una peregrinación a dicha ciudad de Salamanca, para poder participar en este encuentro anual de Hermandades de Soledad en tan bella ciudad, teniendo para ello nuestra residencia en esos días en el **Hotel de 4* TRYP SALAMANCA MONTALVO**.

Te espera una ciudad alegre, universitaria y viva. Es la diversidad de gente: estudian-

CUANDO NOS LLEGUE EL PROGRAMA OFICIAL DE LOS ACTOS DE LA XLV CONVIVENCIA NACIONAL DE HERMANDADES DE SOLEDAD, SE HARÁ PÚBLICO EN LA PÁGINA OFICIAL DE NUESTRA HERMANDAD.

tes, turistas y los propios salmantinos, uno de sus principales atributos, y son ellos los que otorgan a la ciudad un agradable ambiente, fresco y joven. La ciudad está siempre abierta, dispuesta a acoger y entregar la riqueza de su patrimonio, su cultura y su gastronomía. La ciudad es Patrimonio de la Humanidad, y tiene multitud de rincones y edificios históricos; todos ellos están concentrados en el centro histórico, por lo que la visita se debe realizar a pie. El amanecer y el atardecer son momentos mágicos. La luz transforma lo interior y lo exterior; un único resplandor baña las doradas fachadas y, los personajes que transitaron la ciudad a lo largo de su historia, se hacen presentes.

A la fecha en que se realiza este artículo para nuestro Boletín de Quinario, el programa de actos a realizar en ese fin de semana, salvo alguna pequeña modificación que pueda surgir a última hora, sería el siguiente.

El **viernes día 26 de octubre**, se saldría temprano de nuestro pueblo en autobús (Empresa Antonio Claramunt), con dirección a Salamanca, parando en el camino, con la intención de llegar al mediodía a dicha ciudad, haciendo el almuerzo en ruta. Una vez lleguemos al hotel al mediodía, y dando tiempo para poder instalarnos y tomar contacto con nuestro entorno, nos dirigiremos al centro de la ciudad, donde la Hermandad anfitriona nos ofrecerá una bienvenida, haremos la inscripción en la Casa Hermandad y pasaremos a ver una exposición organizada para la ocasión.

Posteriormente tendremos tiempo para poder visitar la ciudad y pasear por sus



calles, donde podremos disfrutar de sus bares, de su ambiente y del entorno monumental de tan bella ciudad. Luego a la hora señalada previamente, el autobús nos recogerá y acercará a nuestro hotel donde pernoctaremos hasta el día siguiente.

El **sábado día 27 de octubre**, una vez desayunemos en el hotel (incluido en



FZM

el precio del viaje), tendremos horario libre hasta después del almuerzo para poder visitar los monumentos y ver los encantos que tiene esta milenaria ciudad de Salamanca.

Por la tarde sobre las 17 horas, tendremos una charla de temas relacionados con la Soledad y la convivencia, y a continuación habrá un concierto homenaje a dicha confraternidad.

Posteriormente a las 21 horas, habrá una cena entre todos los participantes de las distintas hermandades de España, donde conviviremos buenos momentos y experiencias con soleanos venidos de todos los rincones de nuestro país (dicha cena está incluida en el precio del viaje). Una vez acabada la cena, el autobús nos recogerá y llevará a nuestro hotel para pernoctar.

El **domingo día 28 de octubre**, cuando desayunemos en el Hotel (incluido en precio del viaje), participamos en una Misa solemne en la Catedral, realizándose posteriormente una procesión por las calles de Salamanca, y una vez concluida esta, se llevará por las autoridades pertinentes la Clausura del XLV Convivencia Nacional de Hermandades y Cofradías de Nuestra Señora de la Soledad.

Una vez realizada esta volveremos a nuestro Hotel, recogeremos nuestros enseres y pondremos dirección a nuestro pueblo de Alcalá del Río, realizando el almuerzo en ruta.

Deseamos desde la Junta de Gobierno, que este viaje que realizamos sea lo más ameno posible, que no haya ninguna incidencia destacable, y que sirva para que haya más hermandad y confraternidad entre los hermanos, y por supuesto que el Señor de la Misericordia y la Virgen de los Dolores en su Soledad Coronada, nos guíe y acompañe durante todo el recorrido.

Sin vuestra presencia y participación estas Convivencias no serían lo que tiene que ser, un lugar de encuentro, confraternidad y de amor cristiano entre todos estos hermanos soleanos que profesamos nuestra fe a la Virgen de la Soledad, es por todo esto que motivamos y animamos a compartir con todos los hermanos los actos que, salvo alguna pequeña modificación de última hora, hemos reseñado anteriormente.

Un saludo cristiano en la fe soleana. Y tenga un buen viaje, hermano soleano.



HERMANDAD DE
LA SOLEDAD



XLV CONVIVENCIA

de la CONFEDERACIÓN DE HERMANDADES Y
COFRADÍAS DE LA SOLEDAD

VIAJE A SALAMANCA

26-28

OCTUBRE 2018
(Viernes a Domingo)



09:00 h.
(Salida)



Salida - Parada Bus
Instituto y Correos

130€

Incluye Bus, Hotel 4*
con desayuno y Cena
de Convivencia



Inscripciones en Casa Hermandad Plaza San Gregorio
Martes y Viernes, de 20:00 a 22:00 h.

FRANCISCO JOSÉ DOMÍNGUEZ BUENO

GRUPO DE BELÉN

XII EDICIÓN DE SUCEDIÓ EN BELÉN

El próximo mes de Diciembre el Niño Jesús volverá a nacer en la plaza del Calvario. Será en la **decimosegunda edición de 'Sucedio en Belén'**, la representación con la que la Hermandad de la Soledad inaugura la Navidad en la provincia, siendo este uno de los eventos más destacados en esas fechas.

Esta nueva edición arrancará el próximo día **22 de septiembre**, con un **almuerzo** para participantes, colaboradores y todas las personas que deseen participar en este día de convivencia, que tendrá lugar en la **Caseta Municipal**, en el recinto ferial de Alcalá del Río. Esta jornada de convivencia será tanto el cierre de la representación de 2017 como la apertura de la de 2018. Este almuerzo no tendrá coste alguno, será sufragado por la Hermandad para agradecer a los participantes de 'Sucedio en Belén' su colaboración.

La **inscripción** de actores y figurantes para la representación dará comienzo también el **22 de septiembre**, coincidiendo con la celebración del almuerzo de convivencia y en el transcurso del mismo. Tras este primer día, la inscripción de participantes volverá a abrirse desde el **lunes 24 de septiembre hasta el viernes 28, en la Casa Hermandad de Plaza de San Gregorio y en horario de 19:30 a 21:00 horas**. Como

ya viene siendo habitual, la celebración de Sucedio en Belén tomará los días festivos del puente de la Inmaculada. Este año, los **días de representación serán viernes 7, sábado 8 y domingo 9 de diciembre**.

Animamos a todos los soleanos a implicarse y colaborar, como ya se viene haciendo, en esta actividad. Es importante que todos aportemos nuestra ayuda y participación a esta gran representación, que tanta repercusión da a nuestra Hermandad y a nuestro pueblo. No en vano, recibimos cada año a **más de 10.000 visitantes**, una cifra que **supera con creces la afluencia de público de cualquier evento local**, incluso la Semana Santa. Es por ello que todos debemos seguir trabajando de forma conjunta para cubrir los papeles, la ambientación, la decoración y la logística de una actividad que hace que **Alcalá del Río y la Hermandad de la Soledad sean cita obligada para abrir la Navidad en la provincia de Sevilla**.

Buscando la mayor difusión de esta magnífica representación, el Grupo de Belén ha vuelto a convocar **concurso para la elección del cartel anunciador de 'Sucedio en Belén'**. Podrán presentarse cuantas personas deseen y con las obras que estimen oportunas, tanto con fotografías como con obras en cualquier otro soporte. Los traba-



jos para optar a ser la imagen anunciadora del Belén podrán presentarse **hasta el próximo 7 de septiembre**. Las bases del concurso pueden ser consultadas tanto en la página web de la Hermandad - www.la-soledad.org - como en sus redes sociales.

Finalmente, como cada año será posible adquirir las entradas de forma anticipada tanto presencialmente como a través de la venta online, y los propios días de representación en taquilla. Las entradas podrán comprarse a través de la página web de 'Sucedio en Belén' —www.sucedioenbelen.org—

desde el 12 de octubre hasta el 6 de diciembre, ambos inclusive. De forma presencial se pondrán a la venta en la Casa Hermandad de Plaza de San Gregorio, del 26 de noviembre al 3 de diciembre. Del 26 al 1 de diciembre y el día 3 será de 19:00 a 21:00 horas, mientras que el día 2 de diciembre la venta será de 12:30 a 14:30. Tanto en la web y redes sociales de la Hermandad como en la página de 'Sucedio en Belén' se informará de horarios de pases de representaciones y de venta de entradas.

“PERSEGUID LA CARIDAD (...) SIN ELLA, EL MÁS RICO ES POBRE Y CON ELLA, EL MÁS POBRE ES RICO” SAN AGUSTÍN

Se cumple un año desde que la Diputación de Caridad de nuestra Hermandad crease el “Voluntariado de Caridad”, un grupo formado por más de cincuenta personas unidas con un único objetivo: ayudar a los más necesitados. Este grupo, compuesto por hermanos de todas las edades, trabaja incansablemente día a día por la Caridad.

Para esta Hermandad, la Caridad ha sido siempre el pilar más importante sobre el que sustentar sus bases pues ya desde sus primeras reglas conocidas se dejaba constancia explícita de ayudar a pobres y enfermos.

Este compromiso adquirido siglos atrás, ha llegado hasta nuestros días con raíces sólidas gracias al trabajo de todos los que conformamos esta Hermandad, involucrándonos por completo en cada uno de los proyectos y obras de caridad que nuestra corporación ha llevado a cabo.

De esta manera, son muchos los proyectos que la Diputación de Caridad junto con su Voluntariado llevan a cabo a lo largo del año, colaborando con asociaciones locales, provinciales o, incluso, con algunas que traspasan nuestras fronteras. Para poder llevar cabo estos proyectos, la Hermandad destina un gran



porcentaje del presupuesto anual en la Diputación de Caridad. A continuación, se detallarán todos los proyectos en los que la Hermandad colabora activamente, algunos desde hace más de una década.

1. Colaboración con el pueblo de Santa Cruz del Quiché, en Guatemala, desde el año 2004, mediante el cual la Hermandad construyó un oratorio, un dispensario y en colegio. Además, desde ese momento, la Hermandad junto con un grupo reducido de hermanos colabora anualmente con el apadrinamiento de niños necesitados de dicha comunidad.
2. Ofrenda dineraria recogida durante la Función Principal de Instituto celebrada cada Viernes de Dolores en honor de la Santísima Virgen.
3. Proyecto “Donantes de Alimentos”, desde el año 2013. Bajo el lema “Para ti no supone nada, para alguien lo será todo”, durante los 12 meses del año, la Diputación de Caridad junto con el Voluntariado de Caridad, se encarga de recoger los alimentos no perecederos aportados por los hermanos apuntados a este proyecto. Actualmente, son más de 600 personas las que colaboran con esta iniciativa llegándose cada mes a una cifra cercana a los 700 kg. La cantidad total de alimentos recogidos son repartidos desde el primer día entre CÁRITAS PARROQUIAL de Alcalá del Río, hermanos en riesgo de exclusión social, Hijas de la Caridad, Hermanas de la Cruz, así como todas aquellas corporaciones que lo soliciten.
4. Colaboración con la CRUZ ROJA de Sevilla en el día de la Banderita.
5. Donaciones de sangre desde 2015.
6. Proyecto “Ropero Solidario” (desde año 2016). La Hermandad recoge, organiza y entrega ropa usada en perfecto estado a asociaciones que lo necesiten.
7. Proyecto “Donantes de ilusión”, con las Hermanas de la Caridad de San





Vicente de Paul (año 2017). Todas las familias apuntadas entregan juguetes apadrinando a niños de manera anónima (conociendo únicamente sexo y edad) con el fin de que todos tengan regalos en las fechas navideñas.

8. Colaboración con la Fundación Virgen de la O para la ayuda a madres necesitadas, entregando enseres en perfecto estado (año 2018).
9. Recogida de tapones solidarios para ayudar a niños con enfermedades raras (año 2018).
10. Colaboración con la asociación AIDIM de Alcalá del Río.
11. Apadrinamiento de aldea mediante la ONG "Aldeas Infantiles".
12. Colaboración con el Honorable cuerpo de la Legión entregando becas de estudio a hijos del personal del Tercio.
13. Cada Navidad se realiza la Merienda de Mayores dónde la Hermandad

organiza el rezo del Santo Rosario ante Nuestros Titulares y una merienda para los hermanos más veteranos

14. Recogida de donativos para colaborar con el proyecto "La Azotea Azul", impulsado por la fundación "El gancho infantil" junto con el Hospital Virgen del Rocío para realizar una zona al aire libre en la azotea de dicho hospital para que los menores hospitalizados puedan jugar o realizar ejercicios de recuperación.
15. Entrega de enseres a la Asociación Provida de Sevilla.
16. Visitas semanales a personas mayores de la Hermandad cuyo estado de salud es delicado, dándoles apoyo y compañía en momentos de dificultad.

Esta amalgama de proyectos no es más que la punta de un iceberg en todas las tareas que dicho Voluntariado lleva a cabo diariamente con todo aquel vecino o Asociación que necesita ayuda. La felicidad de ayudar al prójimo es algo indescriptible pero sumamente importante en los tiempos en los que vivimos donde la vanidad y el individualismo está tan impregnado. Por ello, desde estas líneas hacemos un llamamiento a todo aquel hermano que desee colaborar con esta Diputación, ya sea de forma activa o de cualquier modo.

Además, recordamos a todos los participantes en el proyecto "Donantes de Ilusión" que la próxima Navidad esta Diputación volverá a colaborar en él pudiéndose ayudar a las mismas familias que el pasado año, siempre y cuando la situación de las mismas no haya cambiado y hayan salido del proyecto algo que todos deseamos pues será señal de que pueden servirse por si mismos.



HERMANDAD DE
LA SOLEDAD

ESCUELA DE MÚSICA

INSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2018/2019

1-26

Septiembre 2018

ONLINE a través de la Web (lasoledad.org)

10-14 Y 24-26

Septiembre 2018

PRESENCIAL en la Casa Hermandad



19:30 a 21:00 h.



Más info:
secretaria@lasoledad.org

Música y movimiento: de 3 a 5 años
Iniciación al lenguaje musical: de 5 a 7 años
Lenguaje musical: a partir de 7 años (sin límite de edad)

PRÁCTICA INSTRUMENTAL

Viento-Madera: Requinto, clarinete, saxo alto, saxo tenor, saxo soprano, saxo barítono, oboe, fagot, flauta travesera, piccolo,...

Viento-Metal: Fliscorno, trompeta, trompa, tuba, trombón, bombardino, corneta...

Percusión: Caja, platos, timbales,...



EVA MARÍA SERRANO DÍAZ

SECRETARIA SEGUNDA DE LA JUVENTUD COFRADE

JUVENTUD COFRADE SOLEANA

Esta es la primera vez en la que tenemos el placer y el honor de poder dirigirnos a todos los hermanos soleanos.

Nos sentimos muy agradecidos por estar involucrados en la responsabilidad que supone pertenecer a la Juventud Cofrade de nuestra gran hermandad.

Para nosotros supone mucho esfuerzo el poder superar los objetivos alcanzados por la pasada Juventud. Pero estamos dispuesto a ello.

Nuestra candidatura empezó con la tómbola navideña el 1 de diciembre en nuestra casa hdad, que fue posible gracias a la gran colaboración de todos los hermanos de nuestra hermandad.

Juramos cargo el 29 de diciembre, fecha muy comprometida para los miembros de esta Juventud, ya que nos propusimos alcanzar nuevas metas y hacerlo todo de la mejor manera posible.

A esto le siguió la Presentación del XXVII cartel, el 18 de febrero, acto en el que se presentó el cartel de la pasada Semana Santa, acompañado de la actuación de la banda de Cornetas y Tambores de Nuestro Padre Jesús Cautivo de Sanlúcar la Mayor. Finalizando con la entrega de Pastas a la pregonera, Doña Alicia Muñoz.



La noche que precede al Corpus Christi, la Juventud Cofrade tuvo el honor de preparar la gran alfombra de serrín en la que hicimos partícipes a todos aquellos hermanos que desearon ayudarnos. Poder engalanar la calle Ilipa Magna supone un gran esfuerzo para nosotros pero se ve recompensado en las caras de satisfacción de nuestros hermanos, pues así damos mayor gloria a Jesús Sacramentado a su paso por esta calle.

El pasado 11 de agosto, celebramos la XX Noche Infantil y la XXX Noche Joven, en la que los más pequeños de nuestra hermandad nos deleitaron con maravillosos bailes, recordándonos todos los años atrás. Acto seguido los mayores pudimos disfrutar de



la fiesta más esperada del verano con un ambiente lleno de música y diversión.

Desde nuestra candidatura le queremos dar las gracias a todos aquellos hermanos que participan y nos ayudan desinteresadamente en todas y cada una de las actividades que hemos llevado a cabo.

También queremos animar a los jóvenes para que se involucren en los futuros proyectos que se realizarán.

Este es nuestro primer año, en el que estamos muy satisfechos de nuestro gran trabajo siempre recordando que ninguno de nosotros es tan bueno solo como todos nosotros juntos, con un equipo increíble de personas como las que formamos esta Juventud, y así queremos seguir por muchos años más.





HERMENEGILDO PÉREZ VELÁZQUEZ Y FERNANDO ZAMBRANO MOYANO
MAYORDOMOS

RELACIONES INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO MILITAR

En este tercer año de esta Junta de Gobierno, hemos tenido la suerte, al igual que en los otros dos anteriores, de contar con la Banda de Guerra del IV Tercio de la Legión Española "Alejandro Farnesio"; y utilizo la palabra suerte, porque el tema de las bandas militares desde hace muchos años está muy complicado su participación en actos de hermandades u otros actos que no sean estrictamente castrenses. Aun así, esta Junta de Gobierno se ha dado traza de poder disfrutar de estas actuaciones en estos tres últimos años, y esperamos que el próximo año poder volver a contar con tan honorable cuerpo militar en algún acto que preparemos al efecto.

Habría que recordar en este instante las palabras que nos dijo el Teniente Coronel D. Rafael Vida, en una de las tantas visitas que hemos hecho a Ronda, que: "somos el único pueblo y la única Hermandad de la provincia de Sevilla donde actúa normalmente la legión española", lo cual es para nosotros los soleanos una honra y un orgullo ser la única Hermandad en toda Sevilla, que cuenta con ese activo tan importante en nuestro patrimonio (uno más de tantos), cosa que le gusta a la mayoría de los miembros de nuestra Hermandad, y a mucha otra gente tanto vecinos de nuestro pueblo como de fuera de este.

Para alcanzar esta situación que al día de hoy es inmejorable, en cuanto a las relaciones institucionales entre ambas entidades, nuestra Hermandad y la Legión Española, hay que recordar el trabajo que se ha hecho durante estos últimos años, ya que las cosas no se consiguen sin realizar un trabajo previo y una planificación.

Un trabajo que ha consistido en multitud de visitas tanto a Ronda (Málaga), como a Viator (Almería); donde hemos tenido conversaciones con el Excmo. Sr. D. Juan Jesús Martín Cabrero, General Jefe de la Brigada de Infantería Ligera "Rey Alfonso XIII" de la Legión (BRILEG), como con los dos Coroneles que ha tenido a su cargo el IV Tercio de la Legión en Ronda, el Ilmo. Sr. Coronel D. Julio Salom Herrera (actualmente ya General), y el Ilmo. Sr. Coronel D. Ramón Armada Vázquez.

Poder contar en nuestra Hermandad y en nuestro pueblo, con la banda de la Legión Española, conlleva mantener viva una relación con ellos que nos viene heredada desde el año 1959, año que fue el primero en la que participó en un Viernes Santo, siendo en aquella época un acontecimiento único e irrepetible en nuestro pueblo. Relación que mantenemos constantemente participando en los actos a los que se nos invita y colaborando con la

Legión en lo que buenamente podemos como Hermandad.

Tenemos que dar las gracias a su General el Excmo. Sr. D. Juan Jesús Martín Cabrero, el cual siempre ha dado el visto bueno a nuestras propuestas, sabiendo que existen limitaciones que por su imposibilidad al día de hoy no se pueden conseguir. Con dicho General hemos tenido varias reuniones en su despacho en el campamento de Viator (Almería), así como también hemos confraternizado con él en el II Encuentro de Hermandades y Cofradías Cristianas y Legionarias (donde somos, con otras doce hermandades, miembro fundador), realizado este año en la ciudad de Marbella.

A lo largo de estos tres años, se le ha enviado varios informes sobre los resultados de los conciertos benéficos realizados en nuestro pueblo, donde ha participado la Banda de Guerra del IV Tercio de la Legión Española "Alejandro Farnesio", y en donde se les daba las gracias como representante de la Legión, por su participación desinteresada tanto por parte de nuestra Hermandad, como por parte de las distintas instituciones beneficiarias del resultado obtenido.

En este año que corre, en el mes de junio pasado, el Sr. General D. Juan Jesús Martín, ha pasado a la reserva, y antes de que ocurriera tal hecho, en el mes de mayo una representación de la Junta de Gobierno fuimos a Viator a darle las gracias por su trato con nuestra Hermandad y a desearle que en esta nueva etapa de su vida laboral, le vaya lo mejor posible. Aprovechando la ocasión y como despedida de nuestra Her-





mandad, le regalamos un Dossier realizado por mayordomía de más de 150 páginas sobre la historia de nuestra Hermandad y las relaciones con el Honorable Cuerpo de la Legión Española. Nuestra intención, aparte de ofrecerle nuestra gratitud, era que nos conociera más y mejor a los soleanos de Alcalá del Río, y con ello si alguien le preguntara sobre nosotros pueda darle explicación sobre nuestra historia y nuestra relación con la Legión Española.

A igual que actuamos con el Excmo. Sr. General, también hemos procedido con el Sr. Coronel en Ronda. Le hemos enviado también informe sobre los distintos conciertos benéficos realizados, explicándole los beneficios obtenidos y los distintos destinos que han tenido, así como entregándole carta de agradecimiento de las diferentes instituciones beneficiarias que han recibido los citados donativos.

Así el pasado mes de junio, en una copa de confraternidad que suele dar el Sr. Coronel de la Legión en Ronda, cuyo fin es invitar a las distintas hermandades en donde ha participado la Banda de Guerra de la Le-

gión del IV Tercio a lo largo del año; una representación de nuestra Hermandad participó en dicho encuentro a igual que en años pasados, donde habíamos cerca de 20 hermandades, realizándose todo en un ambiente de confraternidad y cordialidad. Siendo en uno de estos encuentros donde surgió la iniciativa de realizar la Confraternidad de Hermandades Cristianas y Legionarias.

En esta ocasión, casi al finalizar dicho encuentro, y previo consentimiento del Sr. Coronel, nuestro mayordomo leyó ante todos los asistentes, una carta de agradecimiento de la Asociación Autismo de Sevilla dirigida al Honorable Cuerpo de la Legión Española, dándole las gracias por su participación desinteresada en el concierto benéfico celebrado en febrero pasado. También hizo entrega el mayordomo, de un informe realizado al efecto sobre los resultados obtenidos en dicho concierto benéfico; y acto seguido nuestro Hermano Mayor D. Antonio Pérez Velázquez, ofreció al Sr. Coronel un donativo que la Hermandad de la Soledad ha realizado a Cáritas Castrense de la Legión en Ronda, como

muestra de solidaridad y apoyo con esta institución que cuida de los miembros legionarios más necesitados.

Aparte de agradecer tanto al Sr. General, como al Sr. Coronel de la Legión Española, su disponibilidad para nuestra Hermandad de la Soledad, no hay que olvidar, ya que su papel también es muy importante, darle las gracias al Excmo. Sr. General que ostenta el cargo de Comandante Militar de Sevilla, D. Juan Hernández Gutiérrez, Jefe de la Segunda Subinspección General del Ejército Sur, al cual hemos ido a visitar recientemente en el mes de junio para tratar varios asuntos (anteriormente el Excmo. Sr. D. Leopoldo Herrero Nivelá); ya que es este cargo militar quien da el visto bueno y conformidad para que pueda desplazarse a nuestro pueblo los efectivos de la Banda de la Legión, ya que al salir de su demarcación territorial, lo que tiene que autorizar la autoridad militar competente.

Para ello, desde nuestra Hermandad también nos hemos reunido en varias ocasiones con dicho Comandante Militar de Sevilla, y le hemos explicado las distintas

actuaciones que queríamos realizar en nuestro pueblo, contando hasta el día de hoy siempre con su conformidad. Tan buenas relaciones institucionales tenemos con dicho estamento militar, que el pasado año nos acompañó el Comandante Militar de Sevilla en la procesión del Viernes Santo ocupando la Presidencia delante del Paso de la Virgen de los Dolores en su Soledad Coronada.

Siguiendo con estas relaciones institucionales con el estamento militar, el pasado mes de junio previa cita solicitada con tiempo, varios miembros de la Junta de Gobierno nos desplazamos a Cerro Muriano (Córdoba), a visitar al Excmo. Sr. General D. Aroldo Lázaro Sáenz, General Jefe de la Brigada X "Guzmán El Bueno" de Cerro Muriano- BRIMZ X- , con la intención de retomar relaciones con dicho cuerpo militar tan querido en nuestro pueblo, y que durante décadas siempre nos acompañó los Viernes Santos, colaborando con sus actuaciones a engrandecer aún más el día principal de la Semana Santa en nuestro pueblo.

Como en el caso anterior de la Legión, es muy complicado retomar las relaciones con dicha entidad militar a raíz del cambio de la ley que se ocasionó sobre los años 2007/ 2008, siendo casi imposible que las bandas militares salgan de su circunscripción territorial.

Para retomar inicialmente esta relación, con Cerro Muriano (base militar que no tiene nada que ver con aquellas bandas de Obejo y Muriano que participaron durante décadas en nuestra Hermandad), es altamente complicado, y muestra de ello es que el General que dirige dicha unidad nos solicitó un informe donde se recojan las distintas actuaciones que la anterior Brigada establecida en Cerro Muriano tenía con nosotros.

Para ello desde mayordomía, se ha realizado un informe de más de un centenar de páginas, donde se recoge distintos documentos desde finales de los años sesenta hasta la primera década del milenio actual. Informe que sirve para justificar y testimoniar la existencia de dichas relaciones y confraternidad entre las dos instituciones citadas.

Al día de hoy, desde esta Junta de Gobierno, se está haciendo lo posible para poder retomar de alguna manera dicha relación con esta unidad del ejército español.

En este momento habría que recordar, que para el año que viene, año 2019, se cumple el LX Aniversario que vino la primera vez la Banda de la Legión Española a Alcalá del Río el Viernes Santo, hecho histórico en nuestro pueblo y que disfrutaron muchos soleanos en ese año y en otros posteriores que le siguieron.

Y también hay que recordar, que también se cumple el L Aniversario que vino la primera vez la Banda de Cerro Muriano a tocar el Viernes Santo a nuestra Hermandad.



Ambos acontecimientos importantes, que han hecho que durante muchos años, los hermanos de Soledad hayamos disfrutado de bandas militares las mañanas y tardes del Viernes Santo alcalaño, y que aquellos soleanos que las vivimos siempre las tendremos en nuestra memoria.

Desde esta Junta de Gobierno seguiremos trabajando para poder contar algún día con la presencia de bandas militares en nuestros actos a celebrar a lo largo del año, recordando en esta ocasión que el Capitán General de las Fuerzas Armadas Española S.M. el Rey de España D. Juan Carlos I (ahora emérito) es Hermano Mayor de Honor de nuestra Hermandad, y que somos la única Hermandad en nuestro país que atesora en su patrimonio el Fajín de S.M., el Rey D. Juan Carlos I, el cual luce en las fechas más señaladas del año en su sagrada cintura la Virgen de los Dolores en su Soledad Coronada.



C. VALERA

MARIANO VELÁZQUEZ ROMERO

GRUPO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA HERMANDAD DE LA SOLEDAD

GENEROSA DONACIÓN DE LA SEÑORA ROSA CONRADI ZAMBRANO

Hace pocos años que iniciamos desde el Grupo de Investigación Histórica un acercamiento y toma de contacto con los descendientes de la rama de Zambranos soleanos que a comienzos del siglo XX se asentaron en Sevilla. Así, pudimos contactar con la Sra. Mercedes Zambrano y su tío Pepe Zambrano (QEPD), así como con la Sra. Rosa Conradi Zambrano; familia muy vinculada a la querida hermandad de la Paz, del sevillano Barrio del Porvenir.

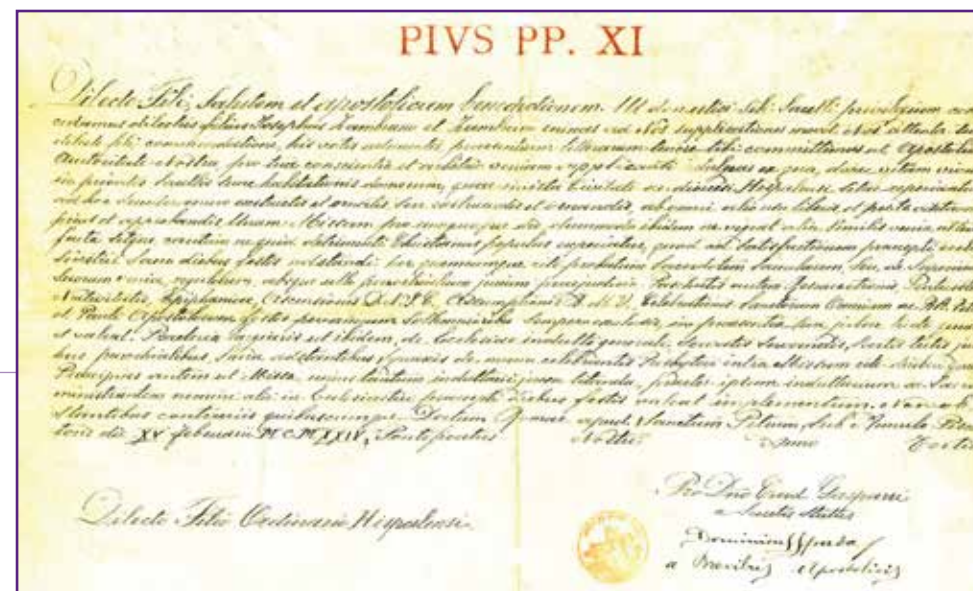
Cuando falleció Pepe Zambrano, su sobrina Mercedes tuvo a bien donar a nuestra hermandad el cuadro de mediados del siglo XIX que conservaban de su antepasado, el presbítero José Antonio Zambrano Zambrano, que actualmente se halla expuesto en la Sala de los Mosaicos tras haber permanecido algún tiempo en el interior de nuestra Capilla en San Gregorio.

Tenemos la suerte de poder informar a todos nuestros hermanos de la Soledad que este pasado mes de mayo la Sra. Rosa Conradi ha tenido a bien efectuar un legado de valiosas piezas para nuestra hermandad. Se trata de una colección cargada de hondo simbolismo, puesto que en su día perteneció a la capilla privada u oratorio que su abuelo, José Zambrano Zambrano, había instalado en su casa

sevillana, la llamada “Villa Soledad”, el espléndido chalet de estilo regionalista donde residía esta familia hasta que finalmente fue derribado en los años 70 del pasado siglo.

Así, nos ha legado las siguientes piezas:

- Reclinatorio de “Villa Soledad”. Austera silla-reclinatorio de madera oscura, que se empleaba para tomar la comunión, así como para orar en la capilla privada.
- Conjunto de tres valiosas y artísticas sacras, de bronce y estilo neogótico, datables a finales del siglo XIX, conteniendo versículos bíblicos. Dichas sacras han sido ya empleadas este año por parte de la prioría de la hermandad en el altar erigido en la calle Ilipa Magna para la procesión del Corpus Cristi, puesto que se recibieron solo unos días antes de dicha fiesta litúrgica.
- Dos importantes documentos, emitidos en Roma bajo el pontificado de Pío XI y fechados en 1924 y 1930, concediendo licencia para la instauración y renovación en “Villa Soledad” de la capilla privada. El primer documento, de 1924, precisamente supone la autorización inicial, remitido al abuelo de Rosa y propietario de la vivienda. Y



al fallecimiento de éste, se obtiene la segunda autorización, remitido a una hija de José, concretamente a Rosa Zambrano, tía materna de Rosa Conradi, a la que se encomienda la misión de velar por la pervivencia y buen uso del oratorio.

- Cuadro de sobremesa de bronce y pequeño formato, con estampa decimonónica de San Gregorio.

Aparte de esta serie de piezas correspondientes a la capilla privada de “Villa Soledad”, ha tenido a bien Dña. Rosa legar estos otros valiosos objetos:

- Sendas fotografías, inéditas, del paso del Santo Entierro y de la Virgen, en formato tarjeta postal, conteniendo ambas una dedicatoria del Hermano Mayor don Hermenegildo Velázquez, y

dirigidas en 1920 al abuelo de Rosa “en señal de agradecimiento”.

- Librito impreso, dedicado a la devoción de San Gregorio, sin firmar y fechado en 1926. Este documento, del que desconocemos su autor, pensamos que pudiera tratarse precisamente de una obra escrita por el abuelo de Rosa, y se dará a conocer su contenido íntegro en la edición especial de La Espadaña que saldrá en estos próximos meses.

Aprovechamos una vez más para agradecer la amabilidad con que esta familia nos dispensa cada vez que contactamos con ellos, y también agradecer lo profundo de su amor por la que fue tierra y hermandad de sus antepasados.

AUMENTO DEL PATRIMONIO ARCHIVÍSTICO Y DOCUMENTAL

En tanto que la historia de nuestra hermandad se cuenta por siglos, existen multitud de documentos importantísimos para conocerla y entenderla. Dichos documentos pueden presentarse en diferentes formatos, tales como legajos, fotografías, vídeos, etc.

Si bien la hermandad ya tiene en poder una gran cantidad de documentos, sabemos que existen otros muchos que pueden encontrarse en propiedad de particulares o instituciones públicas, algunos de ellos totalmente desconocidos. Además, hay que tener en cuenta que son muchas las ocasiones en las que la búsqueda de cualquier documento o fotografía se convierte en un trabajo muy tedioso y que requiere de mucho tiempo y dedicación.

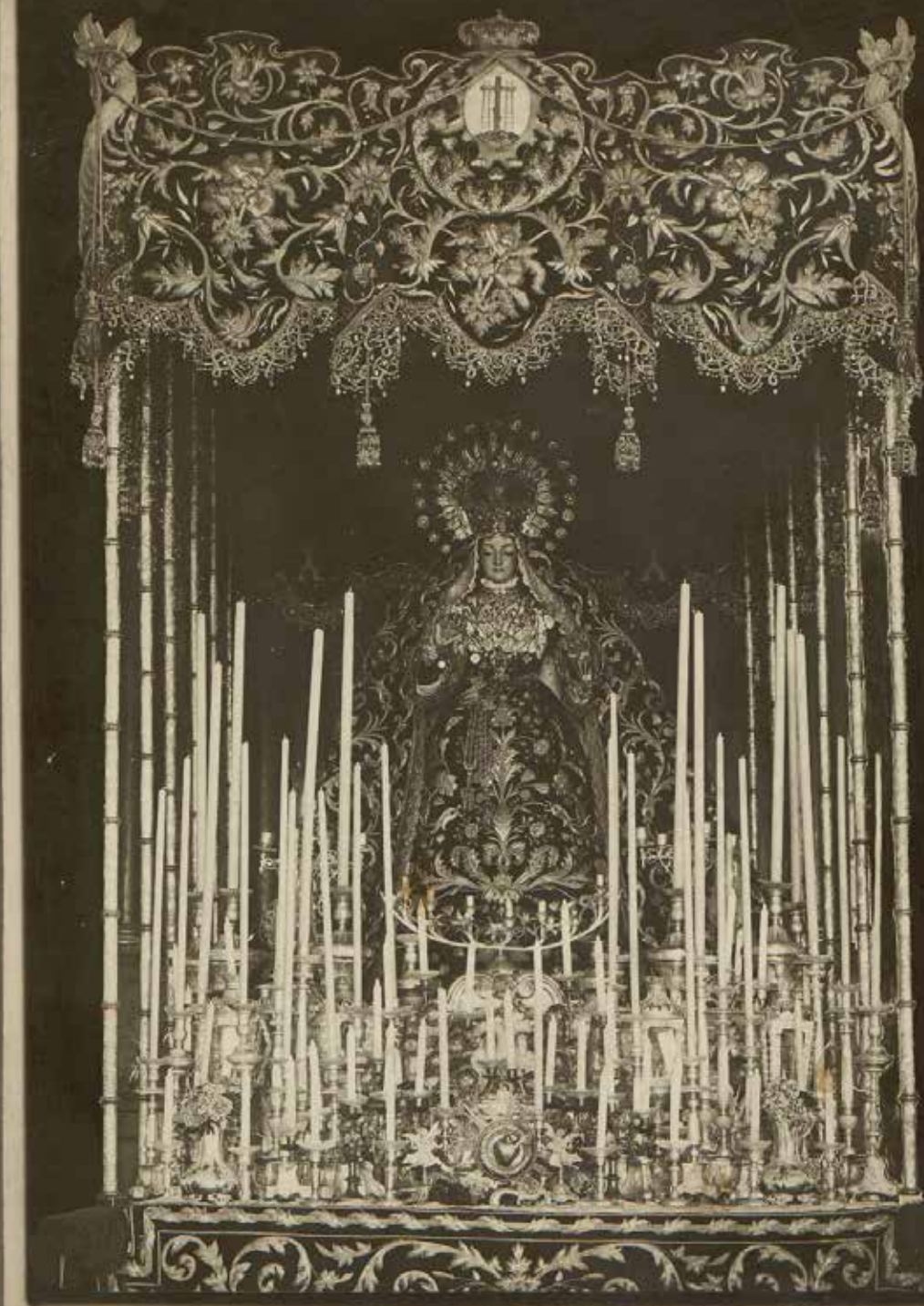
De esta manera, el Grupo de Investigación Histórica de la Hermandad de la Soledad está realizando un ambicioso e importante proyecto consistente en la recuperación de nuevos documentos que no estén aún en el Archivo General de la hermandad, para después pasar a digitalizarlos y catalogarlos como parte del patrimonio documental soleano. Esto ya se viene haciendo desde hace tiempo con los documentos que se encuentran en poder de la hermandad. Queremos seguir haciéndolo con los que estén en posesión de nuestros hermanos.

De esta manera, se mantiene la conservación de los documentos al digitalizarlos, para lo que se está desarrollando una aplicación informática adecuada que facilitará este trabajo.

Es por este motivo, teniendo en cuenta lo tedioso de esta labor, que el Grupo de Investigación Histórica necesita la colaboración de todos y cada uno de los hermanos. Esta colaboración consiste en que compartan cualquier archivo relacionado con nuestra hermandad con la idea de que sean digitalizados y, posteriormente, entregados a sus dueños a la mayor brevedad posible. La hermandad aumenta el patrimonio documental y los hermanos no tienen que deshacerse de sus fotografías o cualquier documento que tengan en poder.

Por lo tanto, sirva este artículo para hacer saber a todo el que esté dispuesto a colaborar que puede dirigirse personalmente a cualquiera de los miembros del Grupo de Investigación Histórica o por correo electrónico a la dirección: investigacionhistoricayarchivo@lasoledad.org para seguir engrandeciendo este proyecto.

Muchas gracias.





◀▶ Dentro de la serie de objetos y piezas de distinto tipo que la Sra. Rosa Conradi Zambrano ha donado recientemente a la hermandad, se encuentran estas dos fotografías que en 1920 envió el mayordomo Hermenegildo Velázquez, al abuelo de Rosa, el Sr. D. José Zambrano Zambrano. Así lo atestiguan las dos leyendas manuscritas de ambos reversos.

En una podemos leer: "A nuestro hermano don José Zambrano, muy reconocido. El mayordomo (firma) Hermenegildo Velázquez. Viernes Santo de 1920, Alcalá del Río." Y en la otra, se indica: "Al benemérito hermano don José Zambrano, muy agradecido. El mayordomo (firma) Hermenegildo Velázquez. Viernes Santo de 1920."

Como podemos apreciar, las fotografías corresponden a los pasos ya montados en la Capilla de San Gregorio. Por un lado, el elegantísimo paso antiguo del Santo Entierro, vislumbrándose al fondo el altar barroco; con lo que ya podemos concluir que el traslado de dicho altar desde el interior de nuestra Capilla hasta el ante-presbiterio de San Gregorio se realizó antes de 1920, fecha de esta foto-postal. Y por otro, la visión frontal del paso de palio de Viernes Santo de Nuestra Señora. Se aprecia en ese momento el uso de los ramos de cera entre la candelaria, exorno que no aparecía en las fotos que conservamos de principios del siglo XX; así como el uso de la toca de sobremanto.





◀▶ Agradecemos a N.H.D^a. Amparo Soledad Velázquez López la entrega que ha realizado recientemente al Grupo de Investigación Histórica de una colección de clichés-negativos que conservaba en su casa desde siempre. Se trata de un material fotográfico interesantísimo, por la antigüedad del mismo, su buen estado general de conservación, y por el hecho de corresponder a una sesión fotográfica que nos muestra una vez más la belleza y elegancia de Nuestra Señora la Virgen Santísima.

Situamos cronológicamente estos negativos en los comienzos de los años 30 del pasado siglo. Pensamos que estas tomas forman parte de una misma sesión de fotografías que se hicieron a la Virgen, y que de dicha sesión la Hermandad eligió dos concretas, siendo éstas otras las demás fotografías que se hicieron en dicho reportaje. Las dos fotos que la hermandad seleccionó para usar en estampas de recordatorios de besamanos fueron: por un lado la famosa toma de la Virgen ataviada al estilo monjil (que ya vemos usada en la estampa mortuoria del Marqués de Pickman en 1933), y por otra parte la fotografía clásica que por ejemplo se usó en el recordatorio del Viernes de Dolores y Besamanos de 1944.

Gracias a esta donación al archivo de la hermandad, disfrutamos ahora de estas imágenes de gran belleza.



▲ VIERNES SANTO DE 1964

N.H.ª Modesta Cabeza Domínguez (Q.E.P.D.) ataviada de Mujer Verónica, delante del Paso del Santo Entierro durante la Estación de Penitencia de la tarde-noche del Viernes Santo.

Foto cortesía de NN.HH. Modesta Soledad, Elena y M^a Dolores Bravo Cabeza.



▲ VIERNES SANTO DE 1964

Santas Mujeres delante del Paso de la Virgen de los Dolores, mañana del Viernes Santo.

Foto cortesía de NN.HH. Modesta Soledad, Elena y M^a Dolores Bravo Cabeza.



◀ ◆ VIERNES SANTO DE 1964

N.H.Dª Modesta Cabeza Domínguez (Q.E.P.D.) ataviada de Mujer Verónica durante la Estación de Penitencia en la tarde-noche del Viernes Santo. Le acompañan, a la izquierda, Ana Velázquez Delgado (Ana "La Porrita") y, a la derecha, Rosario Calero Ríos ("Ito la del Biri").

Foto cortesía de NN.HH. Modesta Soledad, Elena y Mª Dolores Bravo Cabeza.beza.



▶ VIERNES SANTO DE 1965

N.H.Dª Modesta Cabeza Domínguez (Q.E.P.D.) ataviada de Mantilla en la tarde del Viernes Santo.

Foto cortesía de NN.HH. Modesta Soledad, Elena y Mª Dolores Bravo Cabeza.

HERMENEGILDO PÉREZ VELÁZQUEZ

MAYORDOMO PRIMERO

LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO: APLICACIÓN ESPECÍFICA A LA HERMANDAD DE LA SOLEDAD.

La Ley 49/2002 complementa el régimen de las entidades sin fines lucrativos con la regulación de los incentivos al mecenazgo, enumerando las entidades que pueden ser beneficiarias de esta colaboración, concretando los incentivos fiscales aplicables a los donativos, donaciones y aportaciones realizadas a favor de aquellas entidades, permitiendo una deducción en la cuota del impuesto personal sobre la renta del donante o aportante.

En general, donativos y donaciones a entidades beneficiarias del mecenazgo, en las que se incluye entre otras; “Las entidades de la Iglesia Católica contempladas en los artículos IV y V del Acuerdo sobre Asuntos Económicos suscrito entre el Estado español y la Santa Sede y las entidades de otras iglesias, confesiones o comunidades religiosas, que tengan suscritos acuerdos de cooperación con el Estado español”.

En el Título II se regula el régimen fiscal especial aplicable a las entidades sin fines lucrativos, el cual se apoya sobre tres pilares básicos: el concepto de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley, la tributación de dichas entidades por el Impuesto sobre Sociedades y la fiscalidad en materia tributos locales.

Así, se fijan unas normas generales en virtud de las cuales se establece el concepto



de entidad sin fines lucrativos a efectos de esta Ley.

El régimen fiscal especial es voluntario, de tal manera que podrán aplicarlo las entidades que, cumpliendo determinados requisitos, opten por él y comuniquen la opción al Ministerio de Hacienda.

La justificación de estos requisitos obedece a la intención de asegurar que el régimen fiscal especial que se establece para las entidades sin fines lucrativos se traduce en el destino de las rentas que obtengan a fines y actividades de interés general.

Entre otros requisitos, destacamos los siguientes en cuanto obligaciones fiscales y documentales;

- La entidad debe estar inscrita en el registro correspondiente,



- Debe de cumplir las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rige,
- Debe cumplir las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica,
- Y debe elaborar anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio.

Una vez explicado lo anterior, a efectos de conocimiento de los hermanos, informaros que desde mayordomía estos dos últimos años, y una vez regulada la situación contable y fiscal de nuestra Hermandad de la Soledad, ante los distintos organismos (Iglesia, Ministerio

de Hacienda, OPAEF y Ayuntamiento), estamos recibiendo los beneficios que conlleva acogerse a esta Ley de Entidades sin ánimo de lucro. Beneficios que conlleva entre otros, la exención de las contribuciones de la Hermandad, el ahorro de varias tasas administrativas e impuestos (como puede ser plusvalía), retenciones bancarias a favor del Ministerio de Hacienda; y otros impuestos como puede ser el de Construcciones y Obras.

Todo ello conlleva que nuestra Hermandad de la Soledad, se ahorre en estos últimos años varios miles de euros, lo cual está ayudando a sanear y mejorar muy mucho las cuentas de nuestra Hermandad.

Pero eso no sólo queda en beneficiar a nuestra Hermandad, sino que después de las gestiones hechas ante el Ministerio de Hacienda (AEAT), hemos querido que también se beneficien aquellos hermanos soleanos que anualmente presentan su declaración de RENTA (IRPF), ya que en ella tienen derecho a un porcentaje de deducción (que se puede traducir en devolución) de aquellas cuotas de donativos que dan en la Hermandad, como pueden ser la “cuota de hermano” y “la papeleta de sitito”.

Para que esto se pueda realizar, hace falta un trabajo previo tanto de confección de documentos, como de presentación de varios modelos, ante distintos organismos que supervisan el cumplimiento de las fines de una Entidad sin ánimo de lucro.

En el caso concreto de nuestra Hermandad, y haciendo una estimación aproximada que va en función del número de hermanos que presentan declaración de IRPF, podemos estar hablando de una “horquilla de devolución” o de “beneficio en pagar menos” de unos 20.000 euros a 40.000 euros anuales que se pueden beneficiar los hermanos de la Soledad. Hecho muy importante ya que reduce la contribución que hace un hermano a la Hermandad, porque parte de esta ayuda la puede recuperar a través de su declaración de la renta, cosa que por segundo año podemos disfrutar los hermanos de la Hermandad de la Soledad.

Según la Ley de IRPF: “los contribuyentes tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra el resultado de aplicar a la base de la deducción correspondiente al conjunto de donativos, donaciones y aportaciones con derecho a deducción, determinada de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior (que recoge las modalidades de donaciones), la siguiente escala aplicable durante el período impositivo de 2017:

- Base de deducción importe hasta 150 euros ▶ Porcentaje de deducción del 75 %
- Resto base de deducción (más de 150 euros) ▶ Porcentaje de deducción del 30 %

Es decir, todos aquellos hermanos que paguen “cuota de hermano” y “papeleta de sitio”, un importe inferior a 150 euros, se podrá deducir el 75 % de la cantidad que haya entregado a la Hermandad, teniendo el beneficio de que se lo pueden devolver o el beneficio de tener que pagar menos si le saliera a ingresar, ya que restaría de ese importe que tendría que pagar, aminorándolo.

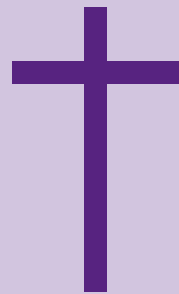
En la casilla de tu declaración de IRPF, con el número 672, se recoge la “Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, con límite del 10% de la base liquidable”.

Con trabajo y voluntad, y con la participación de los hermanos, se puede ir mejorando y avanzando, siempre en beneficio de la Hermandad y de la mayoría de los hermanos, donde la Hermandad de la Soledad esté a la vanguardia y sea referente de otras hermandades.

Informar por último que, igual que el año pasado, durante el mes de noviembre, los viernes por la tarde media hora antes del Rosario y media hora después, así como el mismo horario para el último viernes de mes, el mayordomo estará disponible en la Casa Hermandad, para atender a aquellos hermanos que tengan alguna duda sobre este tema de la deducción de los donativos aportados durante el año 2018 a favor de nuestra Hermandad, así como cualquier aclaración o consulta que quiera hacer.



F. ZAMBRANO



HERMANOS DIFUNTOS

Descansan en la Paz del Señor de la Misericordia, bajo el manto protector de Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada

Teresa Acuña Guerrero

Rosario Arroyo Jiménez

Clotilde Cabeza Muñoz

Dolores Soledad Coello Vázquez

María del Carmen Cruz Pérez

Rosario Delgado López

Antonio Díaz Blanco

Clara Antonia Díaz Medina

José Antonio Ferriz Fernández

Ana María Gallardo Olmedo

Juan Garrido Quesada

Ana González Fernández

Gabina Guerra Muñoz

Rita Martín Amaya

Antonio Martín Gómez

Antonio Moreno López

Carmen Muñoz Hurtado

Javier Nieves Benítez

Manuel Núñez González

Visitación Rodríguez Justo

Esperanza Romero Ruiz

Trinidad de los Santos García

ORACIÓN

Te rogamos, Señor, que acojas en tu Reino a todos nuestros hermanos y hermanas que en su vida terrena pertenecieron a esta Hermandad.

R.I.P.A.

Suplicamos una oración por su alma, a la vez que rogamos a todos nuestros hermanos que asistan a la misa que, por el eterno descanso de todos nuestros difuntos, celebremos, D.M., el día 30 de noviembre, Último Viernes de Mes, en la Real Capilla de San Gregorio, ante nuestros Amadísimos Titulares.



F. ZAMBRANO

ANTONIO Y LOLI

Hay nombres y apellidos que marcan significativamente las diversas etapas de las instituciones, de forma que, en la memoria colectiva, se corresponden con unas fechas determinadas y con acontecimientos felices o azarosos pero siempre importantes.

La larga y hermosa historia de nuestra Hermandad soleana aparece enriquecida con la presencia y el testimonio de personas avaladas por su fervorosa devoción a nuestros titulares, traducida muchas veces en generosidad económica, no sólo en mandas testamentarias encargando misas en sufragio de los hermanos fallecidos, sino incluso en cuantiosas aportaciones que permitieron incrementar el patrimonio de la Hermandad e iniciar numerosos proyectos que contribuyeron al mejor cumplimiento de los fines de la Corporación.

En esta línea de generosidad, un caso excepcional lo representa hoy día nuestro hermano Antonio Díaz Blanco, recientemente fallecido, quien en unión de su esposa Loli ha dejado a la Virgen junto al ejemplo de su vida cristiana y de su permanente devoción soleana, un importante donativo económico: prácticamente todo su patrimonio.

En su caso, cabe aplicar las palabras de



Nuestro Señor Jesucristo ante el donativo de la viuda pobre: *“En verdad os digo que esta viuda pobre ha echado más que todos. Porque todos éstos han echado como donativo de lo que les sobraba, ésta en cambio ha echado de lo que necesitaba, todo cuanto tenía para vivir (San Lucas 21, 2-4).*

Conviene insistir en la singularidad del caso: Antonio y Loli, en viuda, han puesto a los pies de la Santísima Virgen cuanto tienen. ¡Que el Señor de toda Misericordia y su bendita Madre les paguen tanta generosidad y que la Hermandad sea digna administradora de esos bienes!

Quisiera intentar dar razones que justifiquen que sea yo el encargado de dar las más expresivas y afectuosas gracias al matrimonio y de perfilar la figura de Antonio, ya junto a Nuestra Madre de los Dolores.

Y todos mis argumentos se encierran en dos, como los Diez Mandamientos: nuestra amistad y nuestro afecto.

Ambos nacimos el mismo año, mil novecientos treinta y seis del pasado siglo, vivimos nuestra primera infancia en calles vecinas confluentes con la plazoleta de San Gregorio; él, en la calle del teléfono, en casa de su abuela; y yo en la calle Manuel Zambrano, pared con pared con las que eran entonces camareras de la Virgen, las hermanas Palop.

Más de un día, mi madre que me buscaba preocupada a la hora de comer me encontraba en el corral de la abuela de Antoñito jugando con él.

Siempre fue un niño pacífico, discreto, sencillo. Y conforme fue creciendo reforzó su inocencia de niño con una equilibrada bondad de persona mayor. Una persona seria y formal, siempre y con todos.

Sirvan de testigos sus compañeros de trabajo, tanto en Alcalá, en la Hermandad de Labradores y en el Instituto de Enseñanza Media, como en Sevilla: en la Cruz del Campo, en casa Peinado y en la Exposición Universal de 1992.

En su etapa final, en el Recinto de la Isla de la Cartuja, volvimos a encontrarnos en el día a día, como una vuelta a la lejana infancia. Algo no había cambiado a pesar de



tantos años: Antoñito seguía conservando su sonrisa, su amabilidad, su trato agradable con todos.

Y si le faltaba algo, encontró a Loli y se casó con ella. Esta soleana de Castilblanco hizo realidad el “cherchez la femme” de los franceses, al ser la verdadera causa de la felicidad de su marido y tan desinteresada como él.

Antonio y Loli, Loli y Antonio son ya y para siempre una referencia, en tantos siglos de vida soleana, de desprendimiento y devoción.

Y así como en las bambalinas del palio de bajar y subir aparece en letras de plata el comienzo del Stabat Mater, obsequio de un soleano insigne del siglo XVIII, en los hermosos ojos donde afloran los manantiales del llanto de Nuestra Madre quedan grabados para siempre los nombres de Antonio y de Loli con letras del mejor oro que premian su amor y su generosidad.

DIEGO JIMÉNEZ CORREA

LA VIRGEN HA VENIDO A VERLA

Ella está siempre en su casa, a la espera de que uno llegue. Sentada a la camilla, co-siendo, o simplemente viendo la tele, dis-puesta a recibir la agradable visita.

A pesar de sus ochenta y tantos años, sigue teniendo la misma vitalidad de cuando era joven, y llevaba para adelante la venta que su padre regentaba.

En cuanto la conversación lo cita, aprovecha para hacer referencia a aquellos mo-mentos, duros, pero felices en su vida.

De lo que fue, hoy solo queda ella y el baúl de recuerdos que la memoria aún le con-siente. Su lavadora y su plancha, son sus mejores compañeras, y con ellas, no falta a su cita diaria.

Cuando el tiempo lo permite, saca al patio sus canarios y se afana en coger jazmines, que coloca delante de un viejo cuadro, como ofrenda diaria a los que ya no están.

Nunca se casó, pero nunca ha estado sola. No ha tenido niños, y sin embargo ha cria-do a dos generaciones. Y yo sé, aunque no me lo dice, que espera conocer una tercera.

No sale de casa, y se enfada cuando los demás se tardan. En verano, se sienta a la puerta, pero al lado dentro de la misma, porque el fresco, le hace mal a sus dolen-cias.



Ya no se asoma a la esquina, al llegar Sema-na Santa. La maldita artrosis la tiene llena de dolores, y se siente incapaz de soportar la bulliciosa espera de la larga cofradía.

Ha vivido tantas cosas, que nada le sor-prende. Y por eso, se conforta y emocio-na con la apasionada descripción que en la improvisada tertulia del día siguiente, cada uno aporta.

Allí lo mismo ríe, que llora de emoción cuando recuerda sus años de mocedad, o los años en los que la casa era un continuo ir y venir de gentes. Pero ya no están ellos, y la cosa ha cambiado.

Quizás porque la andaba echando de me-nos al pasar en la esquina. O quizás,...¿qué se yo?, quizás.... quizás porque Ella es así... la Virgen vino a verla.

Ha esperado los dos años de obras, de la casa donde habita, la mudanza y el destie-rro. Ha generado obras y tomado decisio-



nes. Y ha marcado sabiamente la fecha y el momento.

La Virgen ha venido a verla, y ella, salió a recibirla. Como una mocita se acicaló, se colocó sus mejores alhajas y se asomó a su puerta a esperarla.

Estuvo de pie, estoicamente, desde la cruz de guía hasta el momento en el que llegó la Señora. Iba en su paso chico, sencillamen-te vestida, y se detuvo un instante.

Venía casi en volandas arropada de una bulla, pero venía parándose en las puertas soleanas que jalonan la calle. Las puertas que tantas veces se habían abierto para la Hermandad se abrían de par en par para recibirla.

*Bendita tu entre las mujeres,
y bendito el fruto de tu seno.
Cualquier motivo sea bueno,
para volver siempre a verte.*

*¿De donde a mí,
que la Madre de mi Señor,
venga a mí?*

*Que cruce hoy por aquí,
en la búsqueda del templo,
de pensarlo solo tiemblo,
que se detenga ante mí.*

*¿Seré digna al recibir,
visita de igual Señora?
Verte es como ver la aurora,
del cielo que ha de venir.*

*Sólo te puedo pedir,
seas la luz que me guía,
pues llegados a ese día,
en que se cumple mi hora,
te muestres auxiliadora,
y me ampare, Madre Mía.*

*Extracto del XXXI Pregón de Semana Santa de la
Hermandad de la Soledad dedicado a nuestra Her-
mana Rita Martín Amaya (D.E.P.), que falleció sien-
do Hermana número 1 de esta Real Hermandad.*

Plenitud en la Belleza

Fue la musa del pincel
que creó la encarnadura.
La expresión que aún perdura
escrita sobre el papel.
Es la que eriza la piel
el día de la bajada.
Esa estampa remarcada
que en la cartera protege.
La imagen donde se teje
una promesa esperada.

El dolor y la congoja
aparecen sin derecho.
Todo lo que había hecho
por sus mejillas arroja.
El espejo se sonroja
porque no la conocía.
Supo que era María
-y de nombre Soledad-
cuando al pensar en su edad
se dio cuenta que existía.

Enmarcaron la belleza
en un rostro de amargura.
Aquel que mira se cura
a la vez que llora y reza.
Su perfil es realeza,
sin comparación a nada.
En esa muerte alejada
la vida cobra sentido.

Cuando viene ya se ha ido
a lucir en su mirada.

Devoción donde se escribe
el amor que da la vida.
Ciencia exacta repartida
por aquel que en Ella vive.
Ciento por uno recibe
el que confía sin ver.
Tan solo falta saber
que la Virgen nunca falla.
En el corazón se halla
para que puedas creer.

Soledad de nombre eres
plenitud por la palabra
esperando a que se abra
la puerta de lo que quieres.
La mejor de las mujeres
bajo palio siempre espera.
Crearón la primavera
porque al verte caminar
el mundo volvió a brillar
y toda Alcalá naciera.

Álvaro Carmona López



Agencia de Viajes ilipa magna

Plaza Dr. Ramón Álvarez, s/n - 41200 ALCALÁ DEL RÍO (Sevilla)
Teléfono 95 565 12 22 // Fax: 95 565 14 86

E-mail: viajesilipamagna@gruposercor.com
www.gruposercor.com
También reservamos 1853250

arquitecto Gregorio Velázquez López

C/ Real de Castilla, 39

Teléfonos:

955 651 372 - 656 952 187

Arquitecto Manuel López Flores

Real de Castilla, 6
955.650.968 - 607.754.522

GUERA ASCENSORES

Tlf./Fax: 955 650 784 - Móvil 653 850 836

Avda. de Andalucía, nº1 Bajo - Alcalá del Río

Cafetería Bar Emilio

Especialidad en Desayunos

Abierto todos los días del año desde los 6 de la mañana

C/ Costa del Sol, 7 (junto a Mercadona)

Tlfno.: 675 840 734

Alcalá del Río (Sevilla)

COLOBOS

INFORMÁTICA - PAPELERÍA - LIBRERÍA

C/ Fausto Domínguez "Faustillo", 8

Servicio de Fax, correos electrónicos y fotocopias

Tlf: 954.780.045

Ediformar

Reformas y Construcciones S.L.
Avda. Analucía, 91, Loca A-1
Tlf.: 955.650.697

PINTOR ES

José Antonio
Martínez Fdez.

639 606 639

joseantonio8371@hotmail.com
C/Joaquín Noguera, 5



differNET

Agencia de Andalucía 3 (Juzo 4)
Reservados por differNET

95 565 03 36
info@differNET.es
@differnet

TU INTERNET ES CARO?



Con differNET tendrás más, pagarás menos y todo con unas mejores condiciones.

www.differNET.es

Autocares Claramunt

Servicio Discrecional de Viajeros
Alquiler de Autobuses y
Microbuses de Lujo

C/ Paralela, 19 (Bda. de la Paz)
Tlfno. y Fax: 954 780 286
Móviles: 696 925 989 - 659 915 435
autocaresclaramunt@hotmail.com

Autoclima Sport

Talleres
P. I. La Cruz Chiquita - C/ La Vega, 13-15

Tlfs.: 955 650 426 - 637 534 041
41200 - Alcalá del Río (Sevilla)
www.autoclimasport.com

Bar Fernando "Er Piyú"

Tapas Caseras

Plaza de España, 6
Tlf. 954.780.094

BAR LA CRUZ CHIQUITA

Hnos. González

Er Perola

Especialidad en bocadillos, desayunos y
menús para trabajadores
Horario de 7:00 a 21:00 h.

P.I. La Cruz Chiquita, C/ Zahonje, 7
Tlfno.: 686 216 236
41200 Alcalá del Río (Sevilla)

Farmacia

José Jiménez Sánchez

C/ Juan Ramón Jiménez, 8
Tlf.: 954 780 329

Farmacia Rider

Análisis clínicos
Fórmulas magistrales - Homeopatía
Dermofarmacia - Veterinaria

C/ Asunción, 9 - 955 651 191

Bar La Querencia

Especialidad en montaditos,
tapas caseras y pastelería

Plaza de España, 7 - Alcalá del Río (Sevilla)
Tlfno.: 617 371 443

Bodega La Sacristía

Despacho de 1x2 - Lotería Primitiva
C/ La Sacristía, 3 - 955.650.505

Farmacia San José

Enrique J. Pérez Ruiz

C/ San José, 1
Tlf.: 954 780 302

Ferretería Castillo

www.ferreteriaacastillo.com

Avda. Andalucía, 48
Tlf.: 954.780.017

Ferretería Gallardo

Fontanería, Electricidad, Droguería,
Electrónica y Repuestos en general

Avenida de la Constitución, 50
Teléfono: 954.780.046

Floristería M^a Jesús

Ramos de novias - Coronas de flores
Exornos florales

Avda. de Andalucía, 58
Tlfno.: 655.818.734 - 955.650.560

FUNERARIA La Asunción

Servicio Permanente - 24 horas

C/ Niño de Jerez, 1, Casa B
Tlfs.: 955 651 188 - 955 651 339
954 780 497 - 955 650 159
Móviles: 655 946 240 - 655 946 241

GESTIÓN INMOBILIARIA

ROMERO M.

Avda. de Andalucía, 64, Local
Telf. y Fax: 955.650.195
Móvil: 697 155 721
E-mail: romeromontoro@wanadoo.es
www.romeromontoro.com

Gestoría Corona

Asesoría Fiscal - Asesoría Laboral

Real de Castilla, 69
Tlf.: 955.651.244 - Fax: 955.652.893

REVELADO DIGITAL

CÁMARAS MÓVILES
USB
WIFI
BLUETOOTH
CD-ROM
DVD

Gráficas
ALCALÁ, S.L.
Tu Imprenta

Para dar una buena Impresión

Impresión	Fotocopias
Offset	Color y B/N
Tipografía	Folleto
Digital	Carteles
Serigrafía	Sellos
Plotter	Sobres
Escáner A3	Bodas, etc...

Convierte tus imágenes virtuales en fotografías reales al instante

Camino de Guillena, 45-A - Tlf.: 95 565 07 07 / 637 86 51 42
en Fotografías Reales al instante 41200 Alcalá del Río (Sevilla) // graficasalcala@telefonica.net

INTERNET 15

€/mes

8 mb
1 mb

wifiguay

Velocidad Real.
Más de 2.300 clientes.
Ven con los líderes
en calidad y servicio.
Más de 9 años de experiencia.
Servicio integral.
Mantenimiento y cambio
de domicilio GRATIS!

Noches Locas !!
Todas las noches
navega muy por encima
de tu tarifa normal,
a tope de velocidad!
Solo en
wifiguay!

WIFI 8 15€
WIFI 14 20€
WIFI 18 25€
Sin Permanencias.
C/ Pimienta 6 Alcalá del Río
955650626 wifiguay.es

La Bodeguita

Especialidad en cerveza y
alguna que otra tapa

C/ Asunción, 22 - 687.905-282

MARFE SIGLO XXI
MARFE SIGLO XXI, S. L.
Empresa Constructora

C/ Córdoba, 10
Móvil: 670 307 550
41200 Alcalá del Río (Sevilla)

Oficina:
C/ Campo Verde, 2 - B
Teléfono: 955 651 435
41200 Alcalá del Río (Sevilla)
e-mail: marfes21@gmail.com

Morato Alfaro

Publicaciones

Publicidad Publicaciones Catálogos
Todo para la oficina Calendarios

Tlfno.: 637.865.143

MUEBLES INOCENCIO

Cocinas - Electrodomésticos - Lámparas
Cuadros - Decoración - Tapizados

Avda. Andalucía, 55 - 57
Tlf. y Fax: 955.651.153

Gregorio Domínguez e hijos, S.L.

Almacén distribuidor y venta a
domicilio de toda clase de bebidas

Avda. de la Constitución, 56
Tfno. y Fax: 954.780.088
crucampoilipa@yahoo.es

GRUPO V.D ASESORES

SEGUROS

API

ASESORÍA VELÁZQUEZ S.L.

Contamos con la experiencia desde 1982 en asesoramiento
laboral, fiscal y jurídico, contabilidad de empresas y sociedades.

Daniel Velázquez
Dpto. Comercial

Avda. de Andalucía, 81
41200 ALCALÁ DEL RÍO (Sevilla)
velazquezymajua@hotmail.com // daniel@asesoriavelazquez.com

Teléfono: 954 780 047
Fax: 954 780 215
Móvil: 627 583 058

**PELUQUERÍA
CR**

Calle Pimienta, 24
Tlf.: 954.780.794
ALCALÁ DEL RÍO

CRB
Peluquería y Estética

Rosario Barahona Crespo
Avda. Andalucía, 91
41200 Alcalá del Río (Sevilla)
CITA PREVIA
Tlf. 95.565.02.43 - 658.848.042

Joyería S'LOGA'N

C/ Real de Castilla, 3
Tlfno.: 954 780 547

kider Store Solutions

José Manuel Velázquez
Técnico comercial
+34 651 706 661
sevilla@kider.com

Zabalzar, 8 - 01470 Amurrio, Álava (Spain)
+34 945 399 200 - kider@kider.com
www.kider.com

rosa durán PELUQUEROS

Peluquería, Estética y Spa
Especialistas en novias
Bonos de peinados
Ofertas en masajes y en spa
Ideales para regalar en cualquier ocasión
Más información en el teléfono
954.780.705
en Facebook y Tuenti: Rosa Durán Peluqueros

EL SERENO
FERRETERÍA - ALMACÉN DE HIERRO

Pol. Ind. Ilipo Magna
C/ Teodosio, 3
41200 Alcalá del Río (Sevilla)
Tlf./Fax: 955 638 758 - 691 366 949
Email: ferreteriaelsereno@gmail.com

SEGUROS ROCA

Seguros Generales

C/ Niño de Jerez, 1, Casa B

955.651.188 - 955.651.339
655.946.240 - 655.946.241

SUPERMERCADO

LOZAM

Avda. Andalucía, 42

Tlf.: 955.651.238

TALLERES CASTAÑO - MORENO S.L.

CHAPA - PINTURA - PLÁSTICOS Y RÓTULOS
CABINA DE PINTADO - BANCADA

C/ Huertas, 25 - 41200 Alcalá del Río (Sevilla)
Tlfno.: 955 651 139 - Fax: 955 652 814
Móvil: 649 529 518
tallerescastanomoreno@telefonica.net
tallerescastanomoreno@hotmail.com



C/ Concordia Nº12, 14
Alcalá del Río
Telf: 954 780 127



RECOGIDA A DOMICILIO - TODO TIPO DE LIMPIEZA
Ropa - Alfombras - Cortinas - Pielés - etc...
Y SIN MOVERSE DE SU CASA
RECOGIDA DE PRENDAS EN 24 HORAS
Y ENTREGA EN 48 HORAS

Calle Mesones, 80
Teléfonos:
955 650 018 - 665 897 203

Velázquez

fotografía y vídeo

C/ Pimienta, 22
Tlfno.: 615 512 802
41200 - Alcalá del Río (Sevilla)

*La Hermandad de la Soledad
agradece un año más a los
anunciantes que hacen posible la
publicación de este Boletín con su
inestimable colaboración*



J. CAMPAÑA



**Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía
de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo en su Misericordia
y Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada**

Alcalá del Río (Sevilla)

www.lasoledad.org
@HdaddelaSoledad